



MÁS Y MEJOR JUSTICIA



Informe de Gestión 2009

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Informe de Gestión 2009

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



Ministros de la Corte Suprema de Justicia



**S.E. Prof. Dr.
Antonio Fretes**
PRESIDENTE



**S.E. Prof. Dr.
César Garay**
VICE PRESIDENTE PRIMERO



**S.E. Prof. Dra.
Alicia Pucheta de Correa**
VICE PRESIDENTA SEGUNDA



**S.E. Prof. Dr.
Victor Manuel Núñez**
MINISTRO



**S.E. Prof. Dr.
Sindulfo Blanco**
MINISTRO



**S.E. Prof. Dr.
Miguel Oscar Bajac**
MINISTRO



**S.E. Prof. Dr.
José Raúl Torres Kirmser**
MINISTRO



**S.E. Prof. Dr.
José Altamirano***
MINISTRO

* (en el cargo hasta el 1° de setiembre de 2009)

Obs.: Orden jerárquico conforme la acordada que establece la integración de Salas (Constitucional, Civil y Penal). Un cargo en la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia está vacante por la jubilación del ministro Wildo Rienzi.

Informe de Gestión 2009

Publicación de la Corte Suprema de Justicia

© Diciembre 2009

Resumen de Gestión Institucional elaborado con la participación de los órganos y salas de la Corte Suprema de Justicia, así como las Direcciones, Departamentos y otras dependencias del Poder Judicial.

Edición realizada por la Dirección de Comunicación de la Corte Suprema de Justicia.

El presente Informe de Gestión es un aporte para la información de la ciudadanía y la transparencia institucional, dentro de los objetivos del Plan Estratégico de Acción del Poder Judicial 2004-2010.

Asunción - Paraguay

DISEÑO:



Gral. Santos 1459
www.be.akaruvicha.com

INDICE

Misión y Visión del Poder Judicial	Pág. 5
Presentación	Pág. 6,7
Gobierno Judicial	Pág. 9
Gestión Jurisdiccional	Pág. 37
Gestión Administrativa	Pág. 49

MISIÓN Y VISIÓN



Nuestra meta es lograr un Poder Judicial independiente, respetado, con prestigio, confiable, transparente, integrado por magistrados y funcionarios idóneos y eficientes; caracterizado por la excelencia en el servicio, el acceso oportuno e indiscriminado a la justicia y que garantice la seguridad jurídica.

(Plan Estratégico de Acción 2004-2010)

PRESENTACIÓN



Construir el Estado de Derecho es un desafío permanente en el que los Poderes públicos y la ciudadanía toda deben empeñar todos sus esfuerzos. Construir el Estado de Justicia es un reto aún más exigente. Supone actuar con sabiduría y rectitud, logrando que la ley, esa magna expresión del consenso ciudadano, se convierta en un instrumento hábil y eficaz para lograr la paz y la justicia social.

Desde la Corte Suprema de Justicia, con sus ministros, magistrados y funcionarios, ratificamos nuestra adhesión a la visión institucional de lograr un Poder Judicial independiente, respetado, con prestigio, confiable y transparente. Nuestro compromiso es con la gente y con sus esperanzas en un país mejor. Ese país mejor se logrará, entre otras cosas, con más y mejor Justicia. Una Justicia que alcance a todos, que sea amparo y reparo para los derechos quebrantados, que aporte eficazmente para el orden y la paz social, que contribuya a la generación del bienestar y el desarrollo.

Hacia estos propósitos van orientados nuestros esfuerzos institucionales. Por ello, queremos exponer ante la ciudadanía una síntesis de los programas y acciones que la institución judicial ha desarrollado durante el año 2009 en torno a esos grandes objetivos. No pretendemos una visión exitista, sino una reflexión serena y realista de nuestros pasos dados con miras al cumplimiento de la misión y lineamientos contenidos en el Plan Estratégico del Poder Judicial 2004-2010, basándonos en los tres ejes esenciales: la gestión de Gobierno Judicial, la gestión jurisdiccional y la gestión administrativa.

Estas acciones llevan impreso el compromiso que hemos asumido para promover la independencia del Poder Judicial como un elemento esencial e ineludible para construir el Estado de Derecho. Somos conscientes del desafío que ello implica, pero lo hemos abordado con la responsabilidad que comporta este tiempo histórico de grandes cambios en nuestra República.

Nuestro trabajo institucional refleja el empeño por hacer vigente siempre el postulado constitucional que señala que “el gobierno es ejercido por los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial en un sistema de separación, equilibrio, coordinación y recíproco control”.

Respetar y hacer respetar este mandato requiere superar barreras y prejuicios para encontrar mecanismos y acciones conjuntas, coherentes y coordinadas en torno a los grandes intereses nacionales.

En el cumplimiento de las labores institucionales, los integrantes del Poder Judicial, también se han esforzado en honrar siempre el objetivo de la transparencia y la eficiencia en la gestión. Múltiples programas y actividades han dado énfasis explícito o han tenido como líneas transversales el cumplimiento de estas metas que apuntan a ofrecer un servicio de Justicia mejor para la ciudadanía.

Finalmente, destacamos el interés general de que todo este esfuerzo contribuya al fortalecimiento institucional. Independencia, transparencia y eficiencia que son pilares firmes para una institución judicial fortalecida, capaz de responder a las esperanzas y expectativas de la gente, capaz de afrontar los retos que impone una sociedad que busca su bienestar en un clima de paz, con seguridad, con certeza.

Estamos en un tiempo de cambio, un tiempo de renovación, de evolución. El Poder Judicial está asociado a este reclamo de la gente con acciones firmes y concretas para innovar y apostar por la construcción del Estado de Derecho, del Estado de Justicia que requiere nuestra nación. La Corte Suprema ratifica su compromiso con estos valores e ideales.

*Dr. Antonio Fretes
Presidente de la Corte Suprema de Justicia*



GOBIERNO JUDICIAL

Informe de Gestión 2009

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



MÁS Y MEJOR JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

La Corte priorizó la eficiencia y el fortalecimiento institucional

El máximo tribunal de la República cumplió durante el 2009 sus funciones constitucionales y jurisdiccionales con eficiencia, contribuyendo a la seguridad jurídica del país. La Corte Suprema de Justicia, con sus salas Constitucional, Civil y Penal, aplicó e interpretó la Constitución y las leyes en el marco de un constante cuidado por la institucionalidad del Paraguay. Como prioridades estuvieron el fortalecimiento institucional, el incremento de la transparencia y eficiencia en la gestión y el mejoramiento integral del servicio de Justicia.

En febrero del 2009, la Corte Suprema de Justicia eligió como Presidente a S. E. Prof. Dr. Antonio Fretes, como Vicepresidente Primero fue designado S. E. Prof. Dr. César Garay, y Vicepresidenta Segunda S. E. Prof. Dra. Alicia Pucheta de Correa.

Sesiones Plenarias de la Corte Suprema

En las 40 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias realizadas este año por el máximo tribunal de la República se trataron temas referentes al gobierno del Poder Judicial, se adoptaron decisiones de carácter institucional y otras en cumplimiento de atribuciones jurisdiccionales como la nominación y/o jueces, fiscales y defensores públicos.

Las Resoluciones emanadas del pleno de la Corte durante el 2009 fue de 344, 54 Decretos y 27 acordadas.

Entre las acordadas se destacan la que reglamenta la conservación de los bienes secuestrados y los remates de los bienes decomisados; la que establece el reglamento para el funcionamiento de la Mesa de Entrada de los Juzgados de Primera Instancia en lo Laboral de la Capital; y la que establece el proceso de inscripción de levantamiento de medidas cautelares dictadas por Jueces de Primera Instancia.

Principales Resoluciones

- **Resolución N° 1939 del 3 de marzo de 2009**, "Por la que se aprueba la propuesta de construcción de las siguientes obras: terminación de la ampliación del Palacio de Justicia de Paraguari, la construcción del edificio para los Registros Públicos, el edificio de los Juzgados de Primera Instancia de Luque, el Palacio de Justicia de San Pedro y la ampliación del Palacio de Justicia de Encarnación".





- **Resolución N° 1997 del 5 de mayo de 2009** “Por la cual se adquiere el inmueble ubicado en Avda. Eusebio Ayala c/ R.I 18 Pitiantuta y Calle Román García, propiedad de la entidad Banco Mercantil S.A. en quiebra, a ser destinado a la Dirección General de los Registros Públicos y todas sus secciones, el Registro Único del Automotor y la Dirección de Marcas y Señales y otras oficinas registrales, si las hubiere”.

- **Resolución N° 2052 del 9 de junio de 2009** “Por la cual se llama al Noveno Concurso de Oposición a los Notarios de la República del Paraguay”.

- **Resolución N° 2055 del 9 de junio de 2009** “Por la cual se aprueba y autoriza la implementación del Manual de Procedimientos Administrativos de las Circunscripciones Judiciales del interior del país”.

- **Resolución N° 2155 del 18 de agosto de 2009** “Por la cual se integra el Equipo Ejecutivo Responsable de la Ejecución del Proyecto de Tercerización del Servicio de Percepción de Ingresos”.

- **Resolución N° 21 66 del 31 de agosto de 2009** “Por la cual se dispone que la Dirección del Registro del Automotor, implemente el procedimiento de prosecución de las solicitudes en trámite de inscripción en el Registro Especial y Transitorio, que han tenido principio de ejecución, así como todos los ajustes informáticos y administrativos necesarios para su cometido, hasta la regularización completa tributaria y registral, con la obtención de sus respectivas cédulas verdes habilitadas”.



INTEGRANTES DE LAS SALAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SALA CONSTITUCIONAL

S.E. Prof. Dr. Antonio Fretes
 S.E. Prof. Dr. Víctor Manuel Núñez
 S.E. Prof. Dr. José Altamirano *
* (en el cargo hasta el 1° de setiembre de 2009)

SALA CIVIL

S.E. Prof. Dr. César Garay Zucolillo
 S.E. Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmser
 S.E. Prof. Dr. Miguel Oscar Bajac

SALA PENAL

S.E. Prof. Dra. Alicia Pucheta de Correa
 S.E. Prof. Dr. Sindulfo Blanco
 Cargo vacante por jubilación del Dr. Wildo Rienzi

- **Resolución N° 2182 del 15 de setiembre de 2009** “Por la cual se aprueba el Proyecto de Refuncionalización de los pisos 7 y 8 de la Torre Norte del Palacio de Justicia de Asunción”.

- **Resolución N° 2189 del 22 de setiembre de 2009** “Por la cual se otorga el usufructo de Registro Notarial del 9° Concurso de Oposición”.

- **Resolución N° 2273 del 3 de noviembre de 2009** “Por la cual se dispone que la Oficina de Estadísticas, a la que se remiten actualmente los Autos Interlocutorios y Acuerdos y Sentencias dictados por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, envíe copias de ellas a la responsable del área penal”.



**SESIONES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
2009**

Sesiones Ordinarias	40
Sesiones Extraordinarias	3
Resoluciones:	344
Decretos:	54
Acordadas:	27

**Juramento de Magistrados, Abogados e inscripción
de Peritos en diferentes especialidades**

Abogados:	2.232
Peritos:	130 en diferentes especialidades
Oficiales de Justicia:	59
Traductores:	43 en diferentes idiomas.
Rematadores Judiciales:	2 Capital, 1 Departamento Central, 1 Departamento de Caaguazú 1 Departamento de Alto Paraná.
Procuradores:	6
Registros Notariales:	22

Promoviendo la coordinación entre los Poderes del Estado para una buena gobernabilidad

Ratificando el compromiso con los postulados constitucionales que hablan de la cooperación y el respeto mutuo entre Poderes del Estado, los ministros de la Corte Suprema de Justicia mantuvieron vínculos institucionales con los titulares del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo. En este marco, se realizaron varias reuniones denominadas “Cumbre de Poderes” en la búsqueda de consensos básicos para el tratamiento de los grandes temas nacionales.

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Antonio Fretes, al igual que los demás Ministros, siempre apostó por la institucionalidad de la República y en éste contexto propició y participó de reuniones con los representantes de los demás poderes del Estado Paraguayo: el presidente del Poder Ejecutivo, Fernando Lugo y el titular del Congreso Nacional, Miguel Carrizosa.

En octubre pasado, en la última Cumbre de Poderes se acordó trabajar por una agenda país con los temas más importantes y de interés nacional como la seguridad ciudadana, la reforma agraria integral y el combate a la corrupción.



Sesión Plenaria de la Corte Suprema de Justicia con la presencia del Presidente de la República, Don Fernando Lugo.

Tras el encuentro, los presidentes de los tres Poderes del Estado dieron a conocer una declaración conjunta para llevar adelante la agenda país.

Al respecto, se reafirmaron y coincidieron que la prioridad coyuntural es unificar esfuerzos para rescatar con vida al ganadero Fidel Zavala, quien fuera secuestrado por el denominado Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP). Objetivo logrado con éxito.

Presidente Lugo participa de una Sesión de la Corte

El 5 de mayo del 2009 el presidente de la República, Fernando Lugo, había visitado el Poder Judicial siendo recibido por la plenaria de la Corte Suprema de Justicia. De esa forma, el mandatario se solidarizó con las autoridades judiciales, tras el atentado que se produjo en el Palacio de Justicia de Asunción, cuando explotó una bomba, ofreciendo la colaboración del Ejecutivo para garantizar la seguridad de magistrados, funcionarios y ciudadanos que acuden diariamente a las sedes judiciales.

JORNADAS DE “DÍA DE GOBIERNO JUDICIAL”

Una Corte cercana a la gente y a sus expectativas

Con el fin de lograr un mayor acercamiento a la ciudadanía, la Corte Suprema de Justicia puso en marcha a lo largo del 2009 las jornadas denominadas “Días de Gobierno Judicial”. Las mismas fueron llevadas a cabo en casi todas las circunscripciones del país.

Con estas audiencias públicas, los ministros de la Corte pudieron recibir en forma directa las manifestaciones, inquietudes, sugerencias y reclamos ciudadanos, así como tuvieron la oportunidad de socializar los objetivos estratégicos y metas de la Corte en el desempeño de la justicia en diferentes circunscripciones. Además, en las jornadas tuvieron lugar juramentos de jueces y nombramientos de personas oriundas de las correspondientes ciudades como funcionarios.

Esta serie de actividades culminó con la visita a la sede judicial de Encarnación. Se realizaron un total de catorce jornadas de “Días de Gobierno Judicial”, llegando a cubrir casi la totalidad de las circunscripciones del país.

De las diversas audiencias públicas participaron magistrados, funcionarios judiciales locales, referentes de los profesionales del Derecho e interesados en general.

El presidente de la Corte, doctor Antonio Fretes, manifestó en varias de estas reuniones que que la administración de



GOBIERNO JUDICIAL

justicia debe ser responsabilidad de todos y que los colegios y asociaciones deben hacer llegar sus quejas e inquietudes a todas las instancias necesarias a fin de lograr dicho objetivo. Resaltó también la necesidad de recuperar la confianza de la gente y el prestigio del magistrado, aquella figura del “karái juez” que resume la honorabilidad y sabiduría de un servidor ciudadano al frente de una magistratura judicial.

Días de Gobierno Judicial realizados en el año 2009

-Guairá y Caazapá:	19 y 20 de marzo
-Central:	24 de abril
-Concepción y Pedro Juan Caballero:	28 y 29 de mayo
-Alto Paraná y Canindeyú:	25 y 26 de junio
-Ñeembucú:	28 de agosto
-Misiones:	25 de setiembre
-Cordillera y Paraguari:	29 y 30 de octubre
-San Pedro:	27 de noviembre
- Presidente Hayes:	11 de diciembre
- Itapúa:	18 de diciembre



CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA

Tarea focalizada en el fortalecimiento administrativo y jurisdiccional

El Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia trabajó en el fortalecimiento institucional focalizando sus tareas en las áreas administrativa, jurisdiccional y de recursos humanos. El Consejo está integrado por el presidente de la Corte, doctor Antonio Fretes, y los vicepresidentes, doctor César Antonio Garay Zuccolillo y doctora Alicia Pucheta de Correa.

El Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia estudió cuestiones del área administrativa, jurisdiccional y de recursos humanos, ejerciendo así sus facultades de superintendencia, disciplinaria, de supervisión y de organización sobre las distintas dependencias de la Corte.

Entre las decisiones tomadas por el Consejo, se pueden citar las siguientes:

A solicitud de la Ministra de la Corte Suprema de Justicia, doctora Alicia Pucheta de Correa, en su carácter de Superintendente de la Circunscripción de Guaira, la realización de una Auditoria de Gestión Judicial al Juzgado de Paz de Villarrica a cargo del juez Gustavo González Ibáñez.

Con relación a los problemas de climatización de la torre sur, se resolvió solicitar a la Unidad Operativa de Contrataciones remitan todos los antecedentes relacionados a los pedidos y llamados que se hallan realizados para dar solución al problema



mencionado y se dispuso que la Unidad Operativa de Contrataciones priorice el llamado para la compra de la maquina enfriadora de agua y las torres de enfriamiento.

Vista la nota de los magistrados, funcionarios y auxiliares de



Justicia referente a la situación en que se encuentran las Oficinas del Poder Judicial de la torre sur, se dispuso:

- que el Departamento de Electricidad conjuntamente con la Dirección de Informática y Sistemas realicen los trabajos de protección y aislamiento del cableado de las Oficinas, evitando así, situaciones de riesgo.

- que la Dirección de Patrimonio dote de los armarios y casilleros necesarios para el resguardo efectivo de los expedientes y disponga la reparación de los que se encuentren en mal estado.

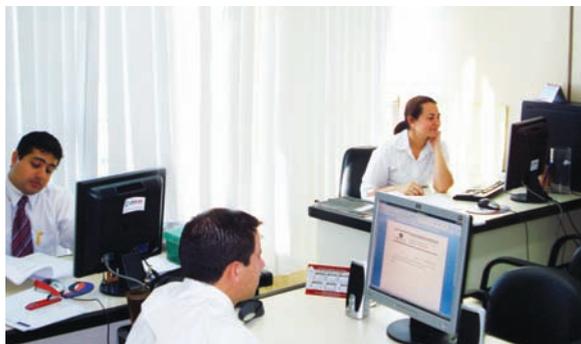
- que la Dirección de Infraestructura Física realice el cambio de alfombrado en las Oficinas donde su estado así lo requiera.

- que la Dirección de Patrimonio informe si se dio cumplimiento a la disposición del Presidente de proveer de ventiladores y

GOBIERNO JUDICIAL

demás indicaciones, a fin de paliar de alguna manera la situación de climatización existente.

Vista la nota presentada por la directora de Contraloría Interna, abogada, Blanca López, informando el resultado de las verificaciones realizadas en la División Gestión de Recaudaciones del Departamento de Ingresos, y ante los faltantes en cajas que no están siendo repuestas en forma inmediata conforme a las Circulares N° 05/2.004 y 20/2.005, se resolvió disponer la realización de sumario administrativo a los cajeros y tesorero de Ingresos Judiciales que no cumplieron con la norma mencionada. Remitir a la Oficina de Quejas y Denuncias para su registro y posterior derivación.



Durante el período de tiempo comprendido entre los meses de febrero y noviembre el Consejo de Superintendencia aprobó:

Ascensos:	399
Nombramientos:	499
Contratos:	296
Subsidio económico a magistrados:	6
Subsidio económico a funcionarios:	179
Comisiones funcionarios:	176
Comisiones defensores:	3
Comisiones magistrados:	6
Comisiones interinstitucionales:	23
Prórroga de comisiones interinstitucionales:	8
Total de Resoluciones:	1.823
Total de Actas	57

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE GESTIÓN JUDICIAL

Fueron auditados más de 150 juzgados y defensorías

A instancia de la Dirección General de Auditoría de Gestión Judicial fueron auditados este año un total de 122 juzgados de Primera Instancia, 24 juzgados de Paz, 55 defensorías y 4 oficinas de apoyo. Igualmente, se recibieron un total de 153 denuncias por distintos motivos y en diferentes circunscripciones.

La Dirección de Auditoría de Gestión Judicial tiene como objetivos asegurar el orden, la disciplina entre todo el personal y garantizar el buen desempeño de los cargos, despachos y dependencias. En este año 2009 se han realizado recomendaciones a fin de eliminar o reducir los riesgos que podrían afectar el servicio de administración de justicia.

En la Unidad de Auditoría Programada, durante el año 2009 se han realizado los trabajos de auditoría en base al plan y fueron auditados 122 juzgados de Primera Instancia y Tribunales, 24 juzgados de Paz y 55 Defensorías y 4 Oficinas de Apoyo.

En la Auditoría de Reacción Inmediata, donde se verifican aquellas denuncias realizadas en contra de personas inominadas en casos que involucren órganos jurisdiccionales y sus Oficinas de Apoyo, la Dirección General de Auditoría de Gestión Judicial ha recibido 117 denuncias distribuidas de acuerdo a la circunscripción judicial.



Igualmente, se han recibido para su análisis 30 expedientes con extinción de la acción penal por el transcurso del tiempo máximo de duración del proceso, a fin de identificar a los operadores de justicia que han intervenido en las causas extintas y deslindar las responsabilidades en caso de existir

incumplimientos que hayan incidido en la extinción y ameriten la apertura de un proceso disciplinario.

En total durante el año 2009 han ingresado 153 denuncias por distintos motivos y en diferentes circunscripciones siendo

GOBIERNO JUDICIAL

procesadas 133 denuncias o sea el 89,9%.

En cuanto a la Unidad de Análisis y Programación de Monitoreo a la gestión de los juzgados de primera instancia de la capital Civil, Comercial y Penal de Garantías por disposición del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia se procedió a la implementación del formulario de recopilación de información estadística en los mismos.

A través de estos formularios se pudo monitorear en forma mensual a los juzgados obteniendo informa con relevante en lo que hace a la gestión de los despachos judiciales como ser producción, distribución de recursos humanos y materiales, de esta forma se cuenta con información veraz de los despachos judiciales, puesto que ellos mismos son los que remiten la información y esta es verificada por la información que se obtiene del sistema de Judisoft implementado en todos los despachos judiciales objeto de monitoreo permanente logrando así indicadores objetivos de gestión de los juzgados.



DENUNCIAS INGRESADAS AÑO 2009 UNIDAD DE AUDITORIA DE REACCIÓN INMEDIATA

Capital	74
Central	15
Alto Paraná	
Cordillera	
Caaguazú	
San Pedro	
Ñeembucú	
Paraguarí	
Guairá	
Caazapá	
Itapúa	
Misiones	
Canindeyú	

AUDITORÍAS PROGRAMADAS

OFICINAS AUDITADAS	PROPUESTOS	ALCANZADOS	PORCENTAJE
Juzgados y Tribunales	142	122	85.90%
Juzgados de Paz	50	26	52%
Defensoría	1	55	5500%
Oficinas de Apoyo	2	4	200%
TOTALES	195	207	106,1%

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE JUSTICIA

Rapidez en la tramitación de expedientes sobre irregularidades

La Superintendencia General de Justicia ha logrado concluir con el 86% de los expedientes recibidos a lo largo del año 2009. Asimismo, se ha abocado a la tarea de difusión del Sistema Disciplinario vigente, con estrecha colaboración del Colegio de Escribanos del Paraguay, mediante talleres realizados en diferentes ciudades del país.

Durante el año 2009, la Superintendencia General de Justicia ha alcanzado una producción del casi el 90% de los casos recibidos. En el primer semestre se procesó un total de 945 casos y se finiquitaron 813 expedientes, con informes preliminares y dictámenes conclusivos.

El Departamento de Análisis, encargado de los procesos de investigación conforme al nuevo sistema disciplinario, ha finiquitado el 90% de las denuncias. Se ha logrado dar una respuesta ágil a los reclamos de la ciudadanía, dinamizando el tiempo de investigación preliminar a un periodo de treinta días. Igualmente, el Departamento de Instrucción Sumarial ha cumplido con el objetivo de finalizar los sumarios administrativos en el plazo de sesenta días, con un promedio de conclusión de 36 días, gracias a procedimientos claros y ágiles. Asimismo, el 77% de los sumarios ordenados por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia fue finiquitado, quedando el 23% restante en trámite. Por otro lado, el Departamento de Seguimiento de Casos ha



verificado y procesado el 100% de las Resoluciones recibidas, asegurando el cumplimiento de las mismas.

En trabajo conjunto con el Colegio de Escribanos del Paraguay se promovió la difusión del actual Sistema Disciplinario a través de talleres en diversas localidades de la República. En estas jornadas se presentaron las Acordadas y los procedimientos realizados por la Oficina de Quejas y Denuncias, la Oficina Disciplinaria y la Dirección General de Auditoría de Gestión Judicial, conforme a la normativa vigente.



INSTANCIA QUE PROPICIA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

Oficina de Quejas y Denuncias genera confianza en la gente

La Oficina de Quejas y Denuncias es la encargada de recibir, registrar, analizar y derivar reclamos presentados contra magistrados, funcionarios y auxiliares de justicia o en relación con servicios administrativos en general. Este año, dicha instancia recibió un total de 546 denuncias en la capital y 96 en el interior.

Desde enero a octubre en la Oficina de Quejas y Denuncias se registraron un total de 546 denuncias ingresadas en la capital y 96 en el interior. En Alto Paraná se recepcionó un total de 32, Paraguari 28, Caaguazú 18, Cordillera 5, Guairá 4, Itapúa 3, Caazapá 2, Ñeembucu 2, Canindeyú 1 y Central 1.

Respecto a las quejas desde el mes de enero hasta el 30 de octubre de este año ingresaron en la capital 18, en Amambay 2, Alto Paraná 1 y San Lorenzo 1.

En cuanto a las derivaciones de denuncias ingresadas de la Superintendencia General de Justicia se registraron 484, de Auditoría General 120, de Auditoría Interna 20, del Consejo de la Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia 10, Ética 4, Superintendencia y Ética 2, Asesoría Jurídica 2

Recordemos que en las circunscripciones judiciales del interior del país se ha comisionado a la Mesa de Entrada de Garantías

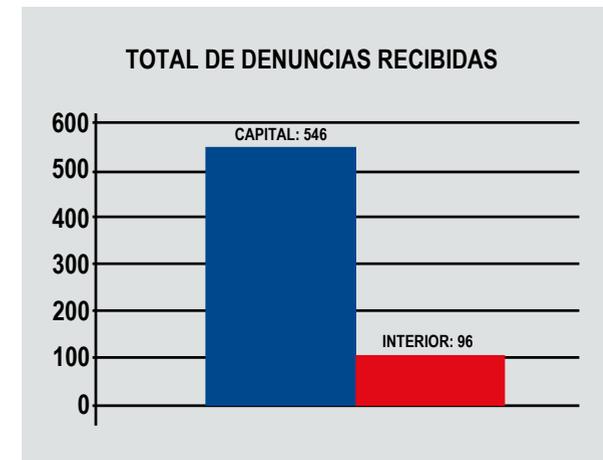


Constitucionales para que reciban y remitan a la Oficina de Denuncias y Quejas los formularios de solicitud de investigación de denuncias, no así la atención a las quejas presentadas que son tramitadas en forma interna por cada Administración de las circunscripciones judiciales.

De esta manera el Poder Judicial cuenta con un sistema institucionalizado para la investigación de las denuncias, dependiente directamente del Consejo de Superintendencia.

En esta oficina se ha creado un banco de datos con la naturaleza de las denuncias y quejas recibidas tomando en cuenta su distribución para estudio y los resultados finales a fin de poder informar al usuario de los resultados de su gestión.

A fin de facilitar las gestiones los usuarios tienen a su disposición, tanto en la Capital como en las circunscripciones judiciales del interior del país formularios que son de fácil llenado. En poco tiempo más dichos formularios estarán disponibles en la Página Web del Poder Judicial. Todo el procedimiento relativo a las quejas y denuncias es absolutamente confidencial.



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

Información oportuna y precisa al servicio de la ciudadanía

La Dirección de Comunicación de la Corte Suprema de Justicia, a través de la página Web, el periódico “Justicia Abierta” y otras publicaciones, como el boletín de noticias, se ha convertido en una opción válida como fuente de consulta y de información. Este año nuestro canal comunicacional se ha ampliado con la participación en seminarios, entre los que sobresale la Segunda Ronda de Talleres de la Cumbre Iberoamericana de Poderes Judiciales realizada en Asunción.

La Dirección de Comunicación se propuso para el año 2009 alcanzar una comunicación institucional renovada y permanente. Para el efecto, fueron desarrolladas diversas actividades tendientes a ir mejorando en todos los aspectos, teniendo como eje principal su equipo humano. Informar con precisión y oportunidad las actividades del Poder Judicial ha convertido a la Dirección de Comunicación en un referente de las noticias judiciales a través de sus diferentes órganos como la Coordinación de Prensa, Justicia Abierta, el boletín electrónico, entre otros.

El boletín electrónico llega a más de 2000 suscriptos entre profesionales del derecho, organizaciones civiles y gubernamentales, con lo que se contribuye a garantizar el derecho de la ciudadanía de acceder a la información judicial mediante canales y mecanismos más directos.

También se fortaleció el aporte a la concienciación ciudadana sobre la labor que cumple la Justicia en el marco del Estado de Derecho y en ese contexto se puede mencionar la campaña “Educando en Justicia” que permitió que centenares de estudiantes de los niveles primarios y básicos pudieran conocer realmente la función que desarrolla el Poder Judicial.



“Justicia Abierta”: Sigue siendo un aporte importante

El periódico “Justicia Abierta”, sigue siendo un importante canal de información para dar a conocer la gestión de la Corte Suprema de Justicia y demás reparticiones judiciales. Su publicación responde a la necesidad de contar con un órgano de difusión del Poder Judicial.



El periódico permite a la ciudadanía, en especial a los profesionales del foro y los organismos internacionales de cooperación y las instituciones públicas tener acceso a informaciones trascendentes y datos sobre la gestión de la administración de Justicia.

Capacitación y presencia internacional

La participación en seminarios, donde se destaca la Segunda Ronda de Talleres de la Cumbre Iberoamericana de Talleres que se realizó en el Hotel Guaraní fue otro de los aspectos importantes abordados en este año por la Dirección.

La participación en dos jornadas internacionales -una en México y otra en Panamá-, posibilitó a la Dirección el acceso al sistema utilizado a nivel comunicacional en otros países, lo cual se prevé replicar a nivel local en varios de sus componentes.

RECONOCIMIENTO DEL CENTRO DE ESTUDIOS JUDICIALES PARA LAS AMÉRICAS

Sitio web, entre los mejores de América

El Centro de Estudios Judiciales para las Américas (CEJA) hizo público este año un Índice de Accesibilidad e Información Judicial en Internet destacando las mejoras en el sitio Web del Poder Judicial del Paraguay, lo que ubicó a dicha página en el décimo lugar, sobre 33 sitios analizados entre los países de todo el continente. Diversos parámetros fueron considerados por la organización internacional para evaluar la página del Poder Judicial. La constante publicación y actualización de reglamentos en el sitio www.pj.gov.py es uno de los aspectos más destacados, así como la presentación del presupuesto anual, la publicación y actualización de sentencias, la publicación de concursos y licitaciones para contrataciones.



El sitio web es hoy un elemento fundamental que posibilita difundir las acciones institucionales de una manera más eficaz hacia la opinión pública. En el año 2009 se constituyó, además en un instrumento de consulta valioso para los profesionales vinculados al trabajo judicial. Todas las actividades desarrolladas por los ministros de la Corte, como reuniones plenarios, con representantes de instituciones, o con profesionales, son difundidas en el sitio web en forma diaria.

La mejor prueba del avance informativo es el número de visitantes que tiene la página y la gran cantidad de informaciones elaboradas por los periodistas de la Dirección.



Ranking	Poder Judicial	Puntaje
1	Chile	85,58%
2	Brasil	83,10%
3	República Dominicana	78,78%
4	Canadá	77,72%
5	Estados Unidos	76,72%
6	México	74,14%
7	Perú	69,70%
8	Costa Rica	67,67%
9	Venezuela	66,58%
10	Paraguay	65,24%
11	Panamá	64,78%
12	Guatemala	61,55%
13	Argentina	61,44%
14	Antigua y Barbuda	53,27%
15	Dominica	53,27%
16	Grenada	53,27%
17	St. Kitts y Nevis	53,27%
18	Santa Lucía	53,27%
19	St. Vincent y Grenadines	53,27%
20	Colombia	50,85%
21	Ecuador	49,08%
22	Uruguay	45,51%
23	Belize	40,92%
24	Nicaragua	40,57%
25	El Salvador	34,99%
26	Bolivia	34,33%
27	Bahamas	31,69%
28	Jamaica	30,89%
29	Trinidad y Tobago	24,11%
30	Barbados	23,06%
31	Guyana	16,75%
32	Haití	4,67%
33	Suriname	0,00%





DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Salvaguardando el patrimonio del Poder Judicial

La Corte Suprema de Justicia, a través del trabajo de la Dirección de Auditoría Interna, promovió el fortalecimiento y la transparencia de la gestión administrativa, así como la salvaguarda del patrimonio del Poder Judicial.

Cumpliendo con la misión de “Potenciar la eficiencia y transparencia de la gestión administrativa y el resguardo de la integridad de la Corte Suprema de Justicia”. La Dirección de Auditoría Interna de la máxima instancia judicial cumplió en el 2009 cabalmente las tareas dispuestas tanto por el Consejo de Superintendencia con la misma Corte.

En ese sentido, en el marco del Programa Umbral del Milenio, de la lucha contra la corrupción fueron atendidas y procesadas más de 600 denuncias provenientes de la Oficina de Quejas y Denuncias, y de la Superintendencia General de Justicia y en ciertos casos se practicaron Auditorías específicas a solicitud de los afectados.

Durante el periodo en cuestión la Dirección cumplió con el programa establecido desarrollando auditorías de gestión de los procesos y procedimientos administrativos empleados por la Unidad Operativa de Contrataciones, auditorías de gestión administrativa y financiera de las distintas dependencias de la Dirección General de Administración y Finanzas, así como de los ámbitos de recursos humanos y de las Circunscripciones Judiciales del Interior.

AUDITORIAS DESARROLLADAS EN EL AÑO 2009	
AUDITORÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y REGISTRAL	CANTIDAD
AUDITORÍAS FINANCIERAS	10
AUDITORÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DEL INTERIOR	6
AUDITORÍAS DE GESTIÓN OPERATIVA	10
AUDITORÍAS DE GESTIÓN DE LOS PROCESOS REGISTRALES	11
AUDITORÍAS DE VERIFICACIÓN DE DENUNCIAS	29
T O T A L	66

Asimismo, fueron auditadas la Dirección del Registro de Automotores, la Dirección General de los Registros Públicos, y se verificaron denuncias remitidas por la Oficina de Quejas y Denuncias, por la Superintendencia General de Justicia y el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia.

La Dirección de Auditoría Interna, también participó activamente en 59 aperturas de sobres, tanto de compras directas, licitación por concurso de ofertas y licitaciones nacionales, tanto en la Capital como en el Interior del país y de cortes administrativos de documentaciones por cambio de responsables de las áreas.

Cantidad de aperturas de sobres de ofertas, en la que participó la Auditoría Interna realizadas en la Capital:

Nº	Modalidad del llamado	Cantidad de llamados
1	Compras Directas	23
2	Compras Directas por Vía de Excepción	3
3	Licitación por Concurso de Ofertas	10
4	Licitación Pública Nacional	6
5	Locación de Inmuebles	4
6	Subasta a la Baja Electrónica	2
Total de Aperturas:		48

Cantidad de aperturas de sobres de ofertas, en la que participó la Auditoría Interna en el interior del País:

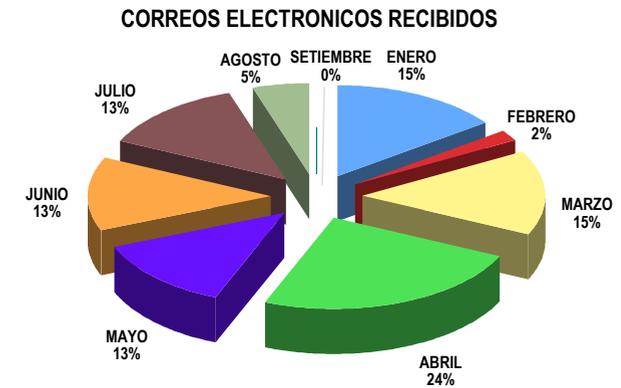
Nº	Modalidad del llamado	Circunscripción Judicial	Cantidad de aperturas de sobres de ofertas que participó la Auditoría Interna
1	Licitación por Concurso de Ofertas	Paraguarí	1
2		Misiones	1
3		Concepción	1
4		Amambay	2
5		Alto Paraná	3
6		Encarnación	1
7		Caaguazú	2
Total de Aperturas:			11

ATENCIÓN A USUARIOS DE JUSTICIA

Orientación para que la gente ejercite sus derechos

Atender a la gente que concurre a las sedes judiciales, brindarles información y orientación oportuna son los objetivos de la Oficina de Información y Orientación Judicial que este año ha ampliado sus servicios en las circunscripciones judiciales de Cordillera y Caaguazú.

Según los datos estadísticos, durante el 2009 se registró un mayor número de personas atendidas en comparación al año 2008, a través de las atenciones personalizadas, de los correos electrónicos a infojusticia@pj.gov.py y a las líneas telefónicas de llamadas gratuitas **0800 118100** y **0800 119100**.



MESES	Llamadas recibidas por Infojusticia
ENERO	127
FEBRERO	178
MARZO	171
ABRIL	129
MAYO	89
JUNIO	145
JULIO	185
AGOSTO	207
SEPTIEMBRE	200
TOTAL	1.431

TIPO DE ATENCIÓN	CANTIDAD
PERSONALIZADA	95.065 Pers.
INFOJUSTICIA	1.431
ENTREGA DE FORMULARIOS PARA INGRESOS DE EXPEDIENTES CIVILES, PENALES Y LABORALES	5.626
ENTREGA DE CONTRASEÑAS "SISTEMA JUDISOF"	582
CORREOS ELECTRONICOS RECIBIDOS	135



CONSEJO CONSULTIVO Y TRIBUNAL DE ÉTICA

Se promovió la conciencia sobre el sistema ético judicial

Luego de tres años de vigencia, el Consejo Consultivo y el Tribunal de Ética Judicial han tenido un intenso trabajo, con más de 150 procesos de responsabilidad ética tramitados en ésta instancia. También se intensificó la campaña de sensibilización y fortalecimiento del Sistema Ético Judicial.

La oficina de Ética Judicial se encuentra vigente desde el primero de enero del 2006, con el objetivo de promover niveles de calidad y eficiencia en la administración judicial. Unos de los objetivos principales, es que las oficinas actúen como órganos de prevención y no de represión.

Durante el 2009 los integrantes del Consejo Consultivo y del Tribunal de Ética Judicial, teniendo a su cargo más de 150 procesos de responsabilidad ética, respondieron consultas y emitieron resoluciones por distintas causas, entre las que se encuentran, la violencia doméstica, el acoso sexual, la falta de honestidad, la ebriedad, además de la participación en actividades político-partidaria, no quedaron atrás las coimas o cohechos, los plagios, escándalos en la vía pública y las manifestaciones ofensivas en medios masivos de comunicación social.

Con los casos estudiados se dispusieron sanciones morales previstas en el Código de Ética Judicial: la amonestación, el llamado de atención público y privado y las recomendaciones.

Además de ello, los representantes de los órganos del sistema realizaron una extensa campaña de sensibilización y fortalecimiento del Sistema Ético Judicial que abarcó a los

actores judiciales de las diferentes jurisdicciones del país, muchos de ellos con la colaboración de organizaciones como el CIRDO, Semillas para la Democracia, el Centro Internacional de Estudios Judiciales de la Corte Suprema de Justicia, la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, entre otros.

Además de las tareas de colaboración y soporte de las actividades del Tribunal de Ética Judicial y Consejo Consultivo, la Oficina de Ética Judicial ha realizado actividades educativas de prevención, publicaciones, representación, y cursos en las distintas universidades y colegios de todas las circunscripciones del país. Durante el 2009, se fortalecieron también los contactos con organizaciones especializadas de México, Perú y Argentina.

Nuevos miembros designados para el Tribunal y el Consejo

La Corte Suprema de Justicia, en su plenaria del 29 de diciembre, resolvió designar a los nuevos miembros del Tribunal de Ética Judicial y del Consejo Consultivo.

Tribunal de Ética: Raúl Sapena Brugada, Marco Antonio Elizeche, Felipe Santiago Paredes, Adolfo Ozuna y Miguel Angel Rodríguez.

Consejo Consultivo: Rodolfo Gill Paleari, Lucila Gatti de Laterza, José Kriskovich Prevedoni, Librado Sánchez Gómez y Ubaldo Centurión Morinigo.

Año 2009	
Cantidad de consultas	
Magistrados Judiciales	7
Opiniones de oficio	
Dictámenes del Tribunal de Ética Judicial	16
Cantidad de sesiones	
Ordinarias del Consejo Consultivo	3
Extraordinarias	1
Notificaciones	19

Año 2009 (hasta Agosto)	
Denuncias presentadas	31
Casos iniciados de oficio	09
Rechazos en etapa de investigación inicial	
Rechazos en etapa de investigación preliminar	
Admisión e Investigación amplia	
Total resoluciones:	12
Absoluciones:	7
Recomendación	4
Llamado de atención privado	0
Llamado de atención público	0
Amonestación 1	
Resoluciones del cuerpo colegiado de revisión	
Cantidad de sesiones Ordinarias del tribunal de ética	4
Cantidad de sesiones Extraordinarias	5
Casos pendientes de estudio y resolución	8

CAMPAÑA EDUCANDO EN JUSTICIA

Niños y jóvenes en contacto con la Justicia

Aprender y comprender el rol del Poder Judicial, descubrir cómo ayuda al ciudadano el servicio de Justicia, asumir la responsabilidad cívica de conocer y promover los derechos son objetivos promovidos a través de la Campaña "Educar en Justicia", que estimula el contacto de estudiantes niños y jóvenes con el Poder Judicial.

Mediante esta campaña la Corte Suprema de Justicia busca establecer vínculos con la sociedad civil, sobre todo con el sector educativo primario. Durante el 2009 se han beneficiado con la campaña educativa más de 1400 niños de distintas ciudades e instituciones del país.

La campaña ejecutada por la Dirección de Comunicación con el apoyo de otras dependencias de la Corte, contempla dos módulos. Uno de ellos es denominado "El Juez que yo quiero" desarrollado en las instituciones educativas para los niños del primer ciclo de la Educación Escolar Básica, con una charla sobre sus derechos y obligaciones. Posteriormente, los niños escuchan un cuento relacionado al tema y finalmente los docentes impulsan una actividad de expresión artística con los alumnos..

Otro módulo es "Conociendo el Palacio de Justicia", que se desarrolla dentro de la sede judicial. Está dirigido tanto a



niños, jóvenes como adultos interesados en conocer las funciones de la Corte Suprema de Justicia y sus demás dependencias. El programa incluye un recorrido por las principales dependencias del Palacio, como el Museo de la Justicia, sala de juicios orales, áreas de la Corte Suprema y la zona de Juzgados, además, asisten a una exhibición de un documental audiovisual y finalmente participan de un debate con un Ministro de la Corte y/o magistrado.



ACONTECIMIENTO DE ALTA SIGNIFICACIÓN PARA EL PODER JUDICIAL

Ilustre visita del Presidente del Ecuador a la Corte Suprema

La Corte Suprema de Justicia se vio honrada en el año 2009 con una visita significativa, la del Presidente de la República del Ecuador, Don Rafael Correa. Los ministros de la Corte Suprema de Justicia recibieron al mandatario y compartieron reflexiones acerca de la necesaria cooperación de los poderes estatales en la promoción de la democracia y la justicia social. Esta visita contribuye al fortalecimiento de las relaciones institucionales de la Justicia paraguaya a nivel internacional, que se evidencia asimismo en la participación de las denominadas Cumbres Iberoamericanas de Poderes Judiciales, tema abordado en ocasión de la sesión plenaria con el mandatario ecuatoriano.

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Antonio Fretes y los ministros Raúl Torres Kirmser, Alicia Pucheta de Correa, Víctor Núñez, Miguel Bajac y José Altamirano dieron la bienvenida al ilustre visitante. La máxima instancia judicial propició una sesión de honor para recibir al Presidente Correa, quien resaltó el irrestricto apoyo de su gobierno a la gestión judicial, relevante para la consecución de la paz y la justicia social.

“Ningún Gobierno ha respaldado al Poder Judicial como Ecuador. Le hemos mejorado su presupuesto para que nombre más jueces y hemos perfeccionado nuestra legislación en materia procesal y de organización para mejorarlo”, afirmó el mandatario ecuatoriano en la reunión mantenida con los ministros.

En la ocasión, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Antonio Fretes informó que se hace necesario

implementar un trabajo coordinado entre los supremos tribunales americanos, ya que ayudaría a solucionar muchos problemas, sobre todo lo relacionado al elevado índice de reclusos sin condenas.

“Durante la charla nos percatamos que tenemos problemas comunes, como el elevado índice de reclusos que no tienen una condena”. Afirmó al respecto, el doctor Fretes, al tiempo de agregar que “los reos sin condena son problemas comunes entre Paraguay y Ecuador y tenemos que trabajar sobre ese aspecto, para mejorar más aun la justicia. Sería muy saludable fortalecer el diálogo entre las Cortes de los países americanos”. Asimismo, el doctor Fretes resaltó las expresiones del mandatario ecuatoriano sobre la necesidad de apoyar con firmeza al Poder Judicial, para garantizar el desarrollo del país. Tras la visita de cortesía, los ministros de la máxima instancia judicial entregaron a Rafael Correa como presente un mapa del Paraguay hecho en filigrana.





El Presidente Correa firmó el libro de visitantes ilustres tras participar de la sesión de honor de la Corte Suprema. El Presidente del máximo tribunal, Dr. Antonio Fretes, le hizo entrega de un presente institucional en nombre de todos los ministros.



DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Nuevas áreas de atención en el ámbito de los DDHH

La Dirección de Derechos Humanos (DDHH) coordina la ejecución de proyectos con un permanente trabajo en equipo, que al mismo tiempo ha formado parte de numerosas mesas de labor interinstitucional, a fin de llevar casos presentados ante el sistema de protección a los derechos humanos durante el 2009. En ese sentido, inició procesos de desarrollo en nuevas áreas y ha impulsado la capacitación de sus funcionarios a nivel nacional e internacional.

En el 2009, se ha iniciado el proceso de sistematización de las informaciones referentes a diversos casos observados, además del proceso de consultoría sobre instrumentos internacionales, asimismo, los cursos de capacitación a nivel nacional e internacional relacionadas a la temática de derechos humanos y al derecho internacional.

Por otro lado, la Dirección Derechos Humanos inició un proceso de desarrollo de nuevas áreas temáticas de trabajo como ser Derechos de las Personas con discapacidad, Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Difusión y Comunicación, y al mismo tiempo, creando nuevas alianzas de trabajo tanto en el interior como el exterior del Poder Judicial.

Estas nuevas áreas de servicio nacen ante la necesidad de dar respuesta por parte del Estado a los requerimientos de



organismos internacionales de Derechos Humanos, acerca del estado procesal en el fuero nacional de los juicios en los cuales son parte los peticionarios ante los órganos citados.

Luego de visualizar la gran demanda de pedidos de elaboración

de informes, investigaciones y cuestionarios relacionados a organismos de protección de derechos humanos, el área ha expandido su campo de acción.

En cuanto a expectativas se refiere, se considera necesaria

GOBIERNO JUDICIAL

la inclusión en forma permanente, dentro de la planificación anual que realiza el CIEJ, en materia de los DDHH, además de constituirse en un órgano consultivo o referente importante dentro de la institución judicial. Así también, lograr la sistematización interna digitalizada y documentada de todos los casos que se encuentran bajo la observación y análisis de Derechos Humanos.



DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE LA ATENCIÓN EN LAS DIFERENTES TEMÁTICAS

Juzgado Penal de la Adolescencia del 1º Turno a cargo de la jueza Dra. Edith Coronel de Machado

Total oficios recibidos:	127
Total adolescentes:	155
Total informes psicológicos entregados:	95
Total informes socioambientales entregados:	93

Juzgado Penal de la Adolescencia del 2º Turno a cargo de la jueza Dra. María Teresa Franco

Total oficios recibidos:	130
Total adolescentes:	159
Total informes psicológicos entregados:	95
Total informes socioambientales entregados:	87

Juzgado Penal de la Adolescencia de San Lorenzo a cargo de la jueza Dra. Sonia Sánchez Laspina.

Total oficios recibidos:	50
Total adolescentes:	59
Total informes psicológicos entregados:	49
Total informes socioambientales entregados:	40

COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE VISITAS Y MONITOREO A CENTROS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD DE ADOLESCENTES.

Cant.	Actividades	Resultados
6	Reuniones de planificación estratégica	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de intervención para las visitas • Objetivo, Misión y Visión de la Comisión.
10	Reuniones de la Comisión realizadas en las oficinas de Unicef de la DDHH/CSJ	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de visitas. • Informes • Consenso sobre algunos temas
1	Ronda de visitas a los centros de privación de libertad de adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> • Informes • Intervenciones directas (en el caso de Ciudad del Este sobre el tema consumo de drogas de los adolescentes) • Se realizará una reunión s/ el informe para elevar las sugerencias a las instituciones relevantes
4	Reuniones con representantes de Salud	Inicio de conversaciones para la elaboración de una plan estratégico de intervención en el tema salud

CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS JUDICIALES (CIEJ), DIVISIÓN DE CAPACITACIÓN

Formación permanente para jueces y funcionarios

Con el objeto de perfeccionar constantemente a los magistrados y el personal en servicio afectado a la administración de la justicia en técnicas que faciliten la implementación de nuevos instrumentos legales, la División de Capacitación del Centro de Investigación de Estudios Judiciales organizó durante el 2009 más de 33 jornadas de capacitación en distintas localidades del país. El presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Antonio Fretes en su carácter de director de la división participó en todas las actividades desarrolladas.

La División de Capacitación del CIEJ durante el año 2009 organizó más de 33 jornadas de capacitación y actualización durante las cuales se trataron temas relacionados con el Derecho de la Niñez y la Adolescencia, Derecho Ambiental, razonamiento judicial, modificaciones al Código Penal, y otros temas. De los encuentros participaron magistrados, funcionarios, académicos e interesados en general.

El CIEJ es uno de los principales organismos encargados de optimizar la especialización de los recursos humanos de la Corte Suprema de Justicia, principalmente: jueces, magistrados y personal de apoyo técnico al área judicial, así como velar por la excelencia del factor humano que lo compone, y contribuir a determinar las necesidades y las respuestas pertinentes en el área de la capacitación en servicio.



Durante el año 2009 la División de Capacitación desarrolló seminarios sobre Razonamiento Judicial, “Garantías Constitucionales”, “Curso Taller sobre Derecho Ambiental”, “Curso - Taller sobre Niñez y Adolescencia”, “Curso - Taller sobre técnicas de Litigación en Juicios Orales”, “Curso - Taller sobre El Delito del Abigeato. Código Penal Art. 163. Modificado por Ley N° 3440/2008”, “Seminario sobre: Principales

modificaciones al Código Penal. Ley N° 3440/08”.

Para los distintos cursos se contó con la colaboración como expositores de los doctores Raúl Frutos, Alberto Martínez Gómez, Esteban Kriscovich, Rodolfo Gill Paleari, Isacio Cuevas, Ricardo Merlo, Carlos Ortiz Barrios, Marcos Riera Hunter, Irma Alfonso de Bogarín, Waldir Servin y Silvio Rodríguez.



SEMINARIOS-CURSOS-TALLER

Cursos-Seminarios-Taller	Localidad
"Seminario sobre El Razonamiento Judicial"	Salto del Guairá, Caazapá
"Seminario sobre Garantías Constitucionales"	San Juan Bautista Misiones, Villarrica, Paraguarí Encarnación Pilar
"Curso - Taller sobre Ética Judicial"	Coronel Oviedo, Caazapá, San Juan Bautista Misiones.
"Curso - Taller sobre Derecho Ambiental"	San Pedro, Ayolas
"Curso - Taller sobre Niñez y Adolescencia"	Curuguaty, Ybycui, San Ignacio Misiones, San Juan Nepomuceno, San Pedro, Ciudad del Este Salto del Guairá.
"Curso - Taller sobre El Delito del Abigeato. Código Penal Art. 163. Modificado por Ley N° 3440/2008"	Carapeguá, Caazapá, Misiones
"Seminario sobre: Principales modificaciones al Código Penal. Ley N° 3440/08"	Ciudad de Santa Rita y Curuguaty

CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS JUDICIALES (CIEJ), DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUBLICACIONES

Trabajando por la sistematización de la jurisprudencia judicial

Con el afán de mejorar el campo de la investigación y sistematización de la información judicial la División de Investigación, Legislación y Publicaciones del Centro Internacional de Estudios Judiciales realizó varias actividades durante el 2009, desde publicaciones de libros, firmas de convenios para ofrecer las herramientas jurídicas válidas y acordes a la demanda profesional, académica y jurisdiccional del derecho.

En virtud de la acordada N° 524 del 20 de mayo del 2008, la División de Investigación prosiguió con el procedimiento automático de incorporación a la Base de Datos de Jurisprudencia de los acuerdos y sentencias y de autos interlocutorios emitidos por las diferentes salas de la Corte Suprema de Justicia, los cuales posteriormente, pasaron a incluirse en la base de datos de la División de Investigación, Legislación y Publicaciones, con el fin de ser analizados y publicados en sitio web de Consulta de Jurisprudencia. Además, a través de la acordada N° 583 se amplió el alcance de la acordada N° 524, que establece el marco regulatorio para el procesamiento de resoluciones en los Sistemas de Gestión de las Salas de la Corte Suprema de Justicia y su publicación por medios electrónicos.

Gracias a estas decisiones, los fallos de las diferentes salas desde el año 1995 hasta la actualidad se encuentran disponibles en el sitio web, ya sea para los ministros, así como para magistrados y funcionarios de todas las circunscripciones

del Poder Judicial, profesionales del foro, estudiantes de Derecho y la ciudadanía en general.

En ese sentido, las resoluciones incorporadas a la base de datos del 2009 suman 17.164 y 15.340 reglas jurídicas. Asimismo, se escanearon 697 resoluciones, se tipearon 140, completándose los años 2006 y 2007. También a partir de estas acordadas se elaboran informes mensuales y cuadros comparativos de resoluciones emitidas por las salas, que permiten visualizar la cantidad de resoluciones emitidas en formato papel y archivadas en la Oficina de Estadística Civil, al igual que las incorporadas a la Base de Jurisprudencia, en formato digital.

Otro de los logros, alcanzados durante el 2009 por la División

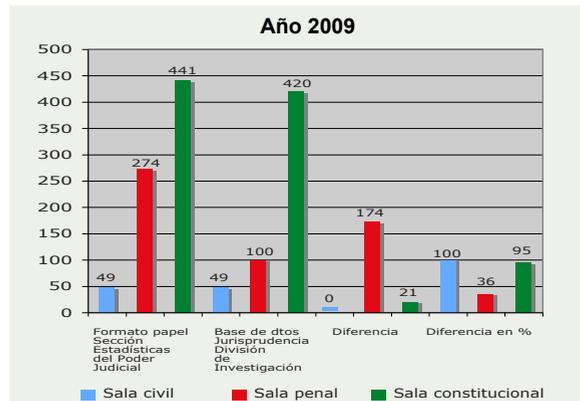
es la implementación de una nueva versión web del Sistema de Información, que sirve para simplificar el acceso de usuarios y permitir a la vez el análisis y consulta vía internet fuera del ámbito del Poder Judicial. También realizó estudios sobre la protección de datos personales elevados al pleno de la Corte y contribuyó para la elaboración del Proyecto de Ley de Firma Digital. La División, también, tuvo a su cargo indexar la Gaceta Oficial 2008-2009 y darle un seguimiento y tratativas con la Dirección del Registro Oficial para levantar la página oficial de la gaceta.

Publicaciones

Las publicaciones realizadas durante el 2009 fueron el Digesto de Derecho Administrativo en su tomo II, y el libro sobre la Aplicación de Resoluciones emanadas de Órganos Internacionales de Derechos Humanos y su Eficacia en el Derecho Interno, con lo que se abre un espacio para los magistrados, quienes a partir de ahora tienen la oportunidad de presentar sus investigaciones para su edición por la División.

Entre las demás obras publicadas, también se citan El Interés Superior del Niño y el Marco Normativo de la Sociedad de la Información en el Paraguay. Todos los materiales son publicados en formatos de CD-ROM y papel y hasta la fecha se distribuyeron 850 libros y 92 CDs. Además, las publicaciones están disponibles en la biblioteca virtual de la División de Investigación, que alberga 32 obras publicadas en formato digital.

Proceso de digitalización de resoluciones judiciales



Fortalecimiento de relaciones y programas a nivel internacional

La Corte Suprema de Justicia ha consolidado sus vínculos con programas de cooperación internacional a través de la Dirección de Asuntos Internacionales.

En este ámbito, resalta el protagonismo institucional en el marco de la Cumbre Judicial Iberoamericana. La segunda ronda de talleres de esta Cumbre se realizó en Asunción en el presente año y albergó a más de 80 expertos internacionales para la elaboración de importantes aportaciones con vistas a la XV edición de esta reunión internacional de Cortes Supremas de los países iberoamericanos.

Una circunstancia destacada es que el Poder Judicial forma parte del programa regional de Rendición de Cuentas, Integridad y Transparencia propiciado por el Banco Mundial. La incorporación de nuestro país, así como de otras cuatro naciones, se debió a los avances obtenidos por la máxima instancia judicial y como único poder del Estado que a la fecha ha enfocado la lucha contra la corrupción como una cuestión estratégica, con la creación de la Oficina de Integridad Institucional, dependiente de la Dirección de Asuntos Internacionales.

En el ámbito nacional, con el trabajo mancomunado con los demás poderes de la República se ha culminado exitosamente el Anteproyecto de Ley del Estatuto de Roma, que será



presentado próximamente al Congreso Nacional. Entre otros instrumentos legales elaborados pueden citarse el Tratado de Extradición entre la República del Paraguay y Rusia; el protocolo de Atención y Asistencia a Víctimas de trata de personas; elaboración del informe para la III Reunión Bilateral entre Paraguay y Brasil sobre cuestiones migratorias y rurales; reuniones de la mesa Interinstitucional de combate

a la Trata de Personas; Reuniones de la Red Nacional de Cooperación Jurídica Nacional. Otra de las tareas desplegadas es la atención y seguimiento de los exhortos tramitados ante la Corte Suprema de Justicia. Para el 2010, la Dirección de Asuntos Internacionales tiene como uno de sus proyectos la digitalización de los expedientes administrativos de exhortos tramitados ante la Corte desde el año 1.995 hasta la fecha.

MUSEO DE LA JUSTICIA, CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO DE DD.HH

Más de 6.000 informes sobre el archivo del terror entregados a las víctimas de la dictadura

Durante el año 2009, el Museo de la Justicia, Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos respondió más de 6 mil pedidos sobre documentos del “Archivo del Terror”. Igualmente, continuó con su tarea de promoción del rescate de la memoria histórica, así como la incorporación de un espacio cultural y educativo en el Palacio de Justicia.

El Museo de la Justicia, Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos ha cumplido con su objetivo de construir un Banco de Datos permanente para atender las solicitudes emanadas de los recursos de Hábeas Data, apoyar a los procesos contra la Violación de los derechos humanos abiertos, brindando toda la información requerida por los Jueces. De hecho, durante el año 2009 se evacuaron 6.158 informes.

El espacio museográfico permitió realizar 99 eventos culturales como la proyección del Documental "Tiempos de Utopía" (Gregori López Grenno), el panel debate "La Pena de Muerte en el Paraguay. Caso Gadín"; o la conferencia "Acta de Independencia del Paraguay" (Dra. Margarita Durán), entre otros.

A los efectos de fortalecer el servicios, funcionarios de la mencionada dependencia participaron de jornadas de capacitación, como el VI Curso Interdisciplinario de Derechos Humanos, organizado por el Instituto de Derechos Humanos dependiente de la Defensoría del Pueblo; y el seminario taller "Preservación de piezas de Museos y Archivos", organizado por el CCEJS.



PEDIDOS DE INFORMES RESPONDIDOS		
	REC	RES
ENE	2128	1072
FEB	574	760
MAR	373	344
ABR	314	364
MAY	413	396
JUN	639	669
JUL	331	685
AGO	363	710
SET	290	554
OCT	728	604
TOTAL	6153	6158



DELEGACIONES RECIBIDAS	
Estudiantes de nivel Medio	69
Estudiantes de nivel Superior	18
Instituciones extranjeras	5
Escuela de Policía	1
Otras Delegaciones	6

ACTIVIDADES CULTURALES	
FEB	Presentación del libro: "Tortura, Represión y Constitución" (Dr. Daniel Mendonca)
ABR	Proyección del Documental "Tiempos de Utopía" (Gregori López Grenno)
MAY	Conferencia "Acta de Independencia del Paraguay" (Dra. Margarita Durán)
JUN	Seminario "Semana de la No Tortura"
AGO	1. Testimonio del Cptan. Juan Bautista Flores 2. Panel Debate "La Pena de Muerte en el Paraguay. Caso Gadín"
SET	En la Universidad Americana Panel Debate "La Pena de Muerte en el Paraguay. Caso Gadín"
OCT	Presentación del libro "Relatos de Tortura" (Marcelino Correa Martínez) Charla dirigidas a estudiantes de Derecho sobre temas específicos: 1. Descubrimiento de los Archivos; 2. Ligas Agrarias Campesinas; 3. Operación Cóndor a cargo de el Dr. Luis María Benítez Riera, Dra. Margarita Durán y la Lic. Rosa Palau

GESTIÓN JURISDICCIONAL

Informe de Gestión 2009

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



MÁS Y MEJOR JUSTICIA

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso permanente para la pronta resolución de expedientes

La Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, en el año 2009, siguiendo los objetivos trazados en años anteriores, ha implementado cambios para lograr la optimización del tiempo en la tramitación y solución de las acciones de inconstitucionalidad presentadas en dicha Sala.

La Sala se ha abocado al mejoramiento en la atención de las causas, así como la agilización de los trámites judiciales.

La gran cantidad de profesionales que concurren a diario a controlar la tramitación de las acciones de inconstitucionalidad presentadas fue atendida satisfactoriamente gracias a la

reingeniería de los recursos humanos y a la optimización del sistema de gestión de la Secretaría Judicial de la mencionada sala. Asimismo, contribuyó para mejorar el servicio la implementación eficaz del sistema informático de la Sala Constitucional, pionera en el tema, que le permite llevar un control diario de todas las actuaciones recaídas en los procesos en trámite.



Acciones de inconstitucionalidad presentadas en el 2009: 1719

AUTOS INTERLOCUTORIOS. AÑO 2009.

Desistimiento	26
Caducidad	68
Rebeldía	9
Recusación	6
Suspensión de efectos	18
Aclaratoria	22
Reposición	46
Finiquito	1
In Limine	497
Consulta	2
Reg. de Hon.	71
Total	766

ACUERDOS Y SENTENCIAS. AÑO 2009.

Hacer Lugar	200
No Hacer Lugar	217
Archivar	9
Consulta	2
Total	428

Dinamismo para garantizar la seguridad jurídica

A lo largo del 2009, la Sala Civil y Comercial de la Corte Suprema de Justicia ha dado trámite final al 80% de los 648 expedientes recibidos.

Las principales actividades llevadas a cabo por esta sala en el área jurisdiccional fueron: el trámite de las causas relacionadas a juicios ordinarios laborales, en grado de apelación, regulación de honorarios profesionales, quejas por retardos de la justicia y apelación denegada y opción de nacionalidad.

En cuanto al área administrativa, se han desarrollado los trámites pertinentes, dentro de los plazos procesales, a la fundamentación de recursos interpuestos y peticiones de las partes, para dar resolución a las causas en la brevedad posible.



Detalle de los Expedientes Recibidos	
Juicios Ordinarios	275
Regulación de Honorarios Profesionales	145
Recursos de Queja por Retardo de Justicia	103
Recursos de Queja por Apelación Denegada	48
Expedientes de Carta de Naturalización	62
Expedientes de Renuncia a la Nacionalidad Paraguaya	15

SALA PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Sistema de gestión fortalecido brinda mayor seguridad

La Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia fortaleció la implementación del sistema de gestión judicial, lo cual ha contribuido a contar con información eficaz, rápida y fidedigna sobre la tramitación de los expedientes.

La Secretaria Judicial III de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia en búsqueda de una optimización de la calidad de los servicios prestados al público en general, usuario de justicia, fue adoptando medidas de orden administrativo. Dichas medidas implicaron una separación de los trabajos jurisdiccionales de los administrativos, fortaleciéndose la implementación del sistema de gestión judicial de la Sala Penal que permite la obtención de una información eficaz, rápida y fidedigna sobre la tramitación de expedientes.

También, se promovió la optimización del sistema de gestión de despachos consistente en el cargado de resoluciones dictadas por la Sala al sitio Web de la máxima instancia judicial (Acordada 524 del 20 de mayo del 2008) que posibilita a los profesionales acceder a las jurisprudencias actualizadas del área penal.

La Sala Penal se encuentra transitando por una especialísima situación desde el 4 de julio del 2007 con la vacancia del cargo de ministro de la Corte Suprema de Justicia del doctor Wildo Rienzi Galeano, el mismo implicó toda un restructuración



y una mejor organización de gabinete y de la Secretaria Judicial III. En tal empeño, y en la búsqueda de que no se resienta el servicio de justicia es que se ha procedido a integrar con ministros de las otras salas, los expedientes, a los efectos de una estabilización de la situación suscitada. Por otro lado, en atención al gran volumen de expedientes recepcionados

en la secretaría provenientes de todo el país fueron redoblados los recursos tanto humanos como informáticos a más de infraestructura y mobiliarios en secretaría. Con la finalidad de conocer la problemática en materia jurisdiccional y realizar un monitoreo interno, fue dictada la resolución N° 1 del 30 de marzo del 2009, por la cual se

GESTIÓN JURISDICCIONAL

requirió a cada uno de los miembros y actuarios judiciales del Tribunal de Cuentas de Asunción Primera Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente resolución las cuantías de expedientes en estado de resolución.

Entre las múltiples actividades realizadas por la Sala Penal se realizó el programa anual de visitas de los señores ministros a las instituciones penitenciarias de la República. Otra labor desplegada y de notable trascendencia es el control y depuración de la lista de los reclusos condenados que remite a la Corte el ministerio de Justicia a fin de que sean beneficiados con el indulto presidencial.



ESTADÍSTICAS DE LA SALA PENAL DE LA CORTE

SENTENCIAS DEFINITIVAS

Enero	02
Febrero	24
Marzo	65
Abril	41
Mayo	34
Junio	50
Julio	51
Agosto	39
Setiembre	21
Octubre	46
Noviembre	48
Total:	421

AUTOS INTERLOCUTORIOS

Enero	02
Febrero	22
Marzo	72
Abril	29
Mayo	31
Junio	25
Julio	23
Agosto	21
Setiembre	18
Octubre	35
Noviembre	37
Total:	311

ENTRADAS AÑO 2009

Ordinario	Contencioso	304
	Penal	802
Reg. de honorarios prof.	Contencioso	79
	Penal	36
Queja	Contencioso	54
	Penal	31

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Principales fallos relevantes

Con el fin de confirmar el compromiso del Poder Judicial de proveer un proceso transparente y justo. La Corte Suprema de Justicia dictó varios fallos judiciales en el área social, jurisdiccional y administrativa. A continuación algunas de las más importantes.

El 5 de agosto de 2009 la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia por unanimidad confirmó el fallo dictado en primera instancia que condenó al principal procesado del caso Ycuá Bolaños Juan Pío Paiva deberá cumplir doce años de prisión; su hijo, Víctor Daniel, pasará 10 años en la cárcel; el guardia de seguridad Daniel Areco estará cinco años preso; y el accionista Humberto Casaccia, estará dos años y medio privado de su libertad. Pese a las múltiples dilaciones jurídicas, que en su momento amenazaron con extinguir la causa, el Poder Judicial cumplió con su misión de dictar justicia.

INAMOVILIDAD DE LOS MINISTROS

Igualmente, la Corte Suprema de Justicia dio un importante paso para la independencia del Poder Judicial respecto de los otros poderes del Estado aplicando el artículo 261 (los ministros de la corte suprema de justicia solo podrán ser removidos por juicio político. Cesarán en el cargo cumplida la edad de setenta y cinco años), de la Constitución Nacional que establece que los Ministros de la Corte Suprema de Justicia serán destituidos mediante un juicio político. El presidente de la Corte Suprema de Justicia el Dr. Antonio Fretes afirmó que la principal garantía para la independencia

del Poder Judicial constituye, sin duda alguna, la inamovilidad no solamente de los ministros de la Corte Suprema de Justicia, sino también la que se extiende a los demás magistrados que integran la institución, con la sola condición de mantener la buena conducta.

CORTE CONDENÓ A INFORCONF A INDEMNIZAR A AFECTADA, TRAS PROVEER DATOS ERRÓNEOS

La Corte Suprema de Justicia, a través de la Sala Civil y Comercial dispuso en abril del 2009 revocar el acuerdo y sentencia N° 42 de fecha 10 de abril del 2007 dictado por el Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial, Quinta Sala de la Capital, por el cual se anuló la sentencia de primera instancia que condenaba a la firma Inforconf a indemnizar a la señora Emilia Aguilera viuda de Villalba, en concepto de pérdida de chance y daño moral. Tras revocar el fallo de segunda instancia el máximo tribunal dispuso sentenciar a la firma Inforconf a abonar la suma de 80 millones de guaraníes a la demandante.

La causa se inició luego de que Emilia Aguilera presentara una acción contra Inforconf, ya que este habría proveído información errónea, perjudicándola a la hora de solicitar un crédito.

En su voto y al cual se adherieron los ministros Cesar Garay y Miguel Oscar Bajac, el ministro preopinante Raúl Torres Kirmsier sostuvo que el daño moral fue ampliamente demostrada y que la empresa que procese y divulgue datos de carácter confidencial sobre la situación patrimonial de las personas y demás datos relevantes a la actividad comercial, no podrá menos que tener la misma diligencia en mantener la precisión de sus bases de datos que aquella prestada para la obtención de los mismos.



ESTADÍSTICAS DE LA LABOR JURISDICCIONAL

Servicio de Justicia en toda la República

Uno de los objetivos del Plan Estratégico de la Corte Suprema de Justicia es la descentralización del servicio y administración de justicia.

En el año 2009, el Poder Judicial procesó un total de 1.314.633 documentos en todo el país, entre expedientes judiciales, registrales y constancias. El trabajo jurisdiccional de la administración de justicia está en manos de más de casi mil magistrados en toda la República del Paraguay, distribuidos en 15 circunscripciones judiciales.

El Poder Judicial está compuesto por 9 ministros integrantes de la Corte Suprema de Justicia (actualmente dicha instancia tiene dos cargos vacantes), 121 miembros de Tribunales de Apelación, 377 jueces de Primera Instancia y 288 jueces de Paz encargados de la administración jurisdiccional con el apoyo de 839 actuarios y secretarios judiciales, y 881 ujieres.



MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL

CAPITAL	
MAGISTRADOS ITINERANTES	10
JUSTICIA PENAL	43
JUSTICIA CIVIL, COM. Y LABORAL	27
JUSTICIA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	4
JUZGADOS DE PAZ	16
CONCEPCION	18
Juez	17
Juez de Paz	
SAN PEDRO	14
Juez	21
Juez de Paz	
CORDILLERA	13
Juez	22
Juez de Paz	
GUAIRA	16
Juez	17
Juez de Paz	
CAAGUAZU	25
Juez	21
Juez de Paz	
CAAZAPA	14
Juez	15
Juez de Paz	
ITAPUA	26
Juez	32
Juez de Paz	
MISIONES	10
Juez	11
Juez de Paz	
PARAGUARI	16
Juez	19
Juez de Paz	
ALTO PARANA	41
Juez	22
Juez de Paz	
DPTO. CENTRAL	37
Juez	19
Juez de Paz	
NEEMBUCU	12
Juez	13
Juez de Paz	
AMAMBAY	16
Juez	4
Juez de Paz	
CANINDEYU	12
Juez	11
Juez de Paz	
PDTE HAYES Y BOQUERON	13
Juez	28
Juez de Paz	

SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Eficiencia y eficacia para la gestión judicial

Durante el año 2009, la Secretaría General y sus dependencias han realizado un intenso trabajo con el objetivo de servir agilizar y mejorar el servicio y de Justicia gestionados ante la Corte Suprema.

La Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia y sus dependencias, como la Mesa de Entrada, Auxiliares de Justicia y Legalizaciones se ajustaron a la demanda de la ciudadanía y los Ministros de la Corte realizando con eficiencia las labores de notificación de las decisiones del Pleno de la Corte Suprema de Justicia.

Entre las principales actividades que fueron llevadas a instancias de la Secretaría General se puede mencionar la organización y planificación de los "Días de Gobierno", además de llevar un acta numerada en la que se registran los decretos, acordadas y resoluciones administrativas. La mencionada repartición se encargó de la elaboración de diversos documentos como las 2.925 notas de Secretaría General, 214 notas de Presidencia, 54 decretos, de los cuales 7 corresponden a 41 designaciones de magistrados, defensores y fiscales. Asimismo, se realizaron 344 resoluciones de la Corte Suprema de Justicia: 344.

La Secretaría General se encargó también de la organización y juramento de Magistrados, Abogados e inscripción de Peritos en diferentes especialidades. De igual manera, fueron



otorgados 22 registros notariales en diferentes localidades del país, así como 2 traslados, 4 permutas y 14 permisos.

Mesa de Entrada de la Corte Suprema de Justicia

La mesa de entrada es una repartición dependiente de la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia y durante el 2009 se hizo cargo de las siguientes actividades:

-Libro de Entrada Nº 1: notas con destino al Presidente de la Corte, Consejo de Superintendencia, notas administrativas, Dirección del Personal, Dirección de Recursos Humanos, Ministros de la Corte y otras dependencias. Registrándose un total de 22.328.

-Libro de Entrada Nº 2: permisos, justificaciones y comisiones de funcionarios y magistrados de la capital e interior del país, asentados en 4 libros foliados, con un total de 48.548.

Oficina de Legalizaciones

La Oficina de Legalizaciones de la Corte Suprema de Justicia está constituida como otro órgano dependiente de la Secretaría General y los documentos a ser legalizados en dicho departamento son los relacionados con menores cuya presentación se realiza directamente en ventanillas ya sean, permisos, autorizaciones varias y demás resoluciones del Juzgado de la Niñez y la Adolescencia con firmas y sellos de los correspondientes Jueces y Actuarios, entre otros.

LA JUSTICIA AL ALCANCE DE LAS COMUNIDADES RURALES

Facilitadores de justicia en 29 distritos del interior del país

El servicio del Sistema de Facilitadores se implementa actualmente en 29 distritos dentro del país y ha contribuido a fortalecer el acceso de la justicia de la población más vulnerable. Los facilitadores son personas electas por su comunidad y nombradas por el juez de Paz, trabajan de forma voluntaria para la comunidad a fin de promover la accesibilidad a los servicios de justicia.

Durante el 2009, el servicio del Sistema de Facilitadores inauguró su local propio para la oficina de facilitadores dentro del Palacio de Justicia de la Circunscripción de Concepción, así también la entrega de materiales didácticos para que los jueces y otros operadores de justicia capaciten a la red de facilitadores en el Departamento de Concepción.

Las propuestas de impulsar la formación cívico - jurídica de la población ha tenido un lugar muy importante durante el 2009, considerando que permitió desarrollar clases con jueces de distintas circunscripciones. Así también se realizaron asambleas comunitarias en distintas comunidades, además del encuentro de Facilitadoras, líderes de sus comunidades quienes relataron sus experiencias. También se realizaron nuevos juramentos de facilitadores y cursos de capacitaciones entre los que se destaca el seminario taller sobre "Accesibilidad de Justicia" y Cursos Introdutorios. Según los datos actualizados han realizado un total de 999 servicios, en donde



aproximadamente más de 20 mil personas se han visto beneficiadas de forma directa con alguno de ellos. La labor de los facilitadores judiciales, es actuar como puente de comunicación entre los operadores de justicia y su comunidad, facilitando el acceso a la justicia a las personas que viven o enfrentan algún tipo de conflicto.

El acuerdo firmado en el año 2007 entre la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Corte Suprema de Justicia, abrió las puertas al perfeccionamiento del sistema de administración de justicia de nuestro país, a través del Sistema de Facilitadores Judiciales que operan en el área rural y orientan a los usuarios para acceder a los órganos del sistema de la justicia, e impulsar a una cultura cívica y jurídica.

RED DE FACILITADORES JUDICIALES

Departamento	Distrito	Total Facilitadores	Total Facilitadoras
Concepción	Belén	18	10
	Horqueta	46	21
	Loreto	34	3
	Ybu Yajú	32	13
	Concepción	47	18
	San Lázaro	8	6
Total Concepción		185	71
Alto Paraquav	Bahía Negra	3	0
Total Alto Paraquav		3	0
Guairá	Iturbe	13	4
	Boria	22	5
	Mbocavatv	14	5
	Paso Yobai	14	2
	Villarrica	11	6
	San Salvador	6	4
	Col. Independencia	15	6
	Natalicio Talavera	9	0
	Yataiv	9	9
	Dr. Botrell	8	2
	Cap. Mauricio Troche	10	3
	José Fassardi	3	2
	Gral. Eugenio Garay	12	1
	Numí	10	6
Itapé	10	6	
Tebycuary	5	1	
Félix Pérez Cardozo	2	0	
Coronel Martínez	1	1	
Total Guairá		174	63
Caazapá	Caazapá	42	11
	Maciel	10	4
	San Juan Nepomuceno	17	5
	Fulgencio Ygaros	13	4
	Mosás Bertoni	13	9
	Abai	10	1
	Buena Vista	9	1
Gral. H. Morinigo	16	5	
Yutv	28	6	
Total Caazapá		157	46
Paraguari	La Colmena	10	4
	Carapeguá	15	8
	Paraguari	8	5
	Ybycuí	14	4
	Yaguaron	14	7
Quindv	9	2	
Total Paraguari		70	30
Misiones	Yabebv	5	2
	San Ignacio	14	6
	Santa María	10	3
	Santa Rosa	9	4
	Avolas	5	2
Total Misiones		43	17
TOTAL NACION :		632	227

MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Mediación, una herramienta a favor de la Justicia

Acceder a la justicia es un objetivo al que pueden contribuir los mecanismos alternativos de resolución de conflictos. El Poder Judicial valora y promueve estos mecanismos a través de la Oficina de Mediación, que atendió este año más de 1.400 casos.



La Oficina de Mediación de la Corte Suprema de Justicia registró un total de 1470 casos, de los cuales 392 tuvieron un acuerdo definitivo y otros 558 no pudieron llegar a una conciliación entre las partes. En este año la Oficina de Mediación organizó varios cursos

de capacitación como el “Curso para la Formación de Capacitadores en mediación”, desarrollado en el Colegio de Escribanos del Paraguay, a través del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal FO-AR. En dicho curso se capacitaron nueve mediadores del Poder Judicial de la capital y del interior

Oficina de Mediación del Poder Judicial - Estadísticas de casos Año 2009

OFICINA DE MEDIACIÓN

Total de casos registrados		1.470
Registro de casos	Con acuerdo	Sin acuerdo
Casos judiciales	82	65
Casos penales	31	98
Prejudicial	297	395

para que puedan conocer los métodos alternativos de resolución de conflictos.

Los mediadores también participaron del “Séptimo ICAR/OEA Curso de Verano sobre El Análisis y Resolución de Conflictos: Construyendo para el cambio democrático en las Américas”, realizado en la ciudad de Washington DC; y en el “Seminario de Mediación Penal y Familiar en el Ámbito de la Administración de Justicia”, desarrollado en Santa Cruz-Bolivia.

PROMOVIENDO EL ACCESO A LA JUSTICIA

Más de 37.000 casos atendidos por la Defensa Pública

Más de 37.000 casos fueron asistidos por defensores públicos en los distintos fueros durante el 2009. El Ministerio de la Defensa Pública fortalece el compromiso de la Corte Suprema de Justicia para que más personas, carentes de recursos económicos o en estado de indefensión, tengan acceso a la justicia.

Las estadísticas muestran los avances en la atención de causas en el fuero Penal, Civil, Niñez y Adolescencia y Laboral. En el ámbito penal, los defensores públicos atendieron más de 27.000 casos.

Por otro lado, la institución participó de varias reuniones interinstitucionales relacionadas sobre todo a la niñez y adolescencia, sobre maltrato y abuso sexual. Como parte de sus objetivos, también se realizaron visitas a las penitenciarías del Penal de Tacumbú, Correccional de Mujeres del Buen Pastor, Regional de Encarnación, Villarrica, Ciudad del Este, Coronel Oviedo, Pedro Juan Caballero, San Pedro del Ycuamandiyú, Concepción, Granja ko'ë Pyahú (Asunción), Centro Industrial Esperanza, Granja Ita Porã (Emboscada) y regional de Misiones. En todas estas visitas se atendió especialmente lo relacionado a las condiciones de reclusión y se informó a los internos sobre la marcha de sus procesos.

Entre las actividades más destacadas se registra el encuentro



de Revisión del Sistema de Monitoreo de la Convención de los Derechos del Niño, el Seminario Internacional sobre Maltrato y Abuso Sexual “Entrelazando experiencias para la protección de niñas y niños y adolescentes”. En este año 2009 los defensores, también participaron de un taller formador de formadores “Para llegar a tiempo”, programa de actualización y formación entre pares en prevención de la trata de personas y el trabajo forzoso con enfoque en derechos humanos.

En las actividades en lo Civil, Laboral y de la Niñez y la Adolescencia participaron de programas de atención integral por el día del niño y la niña; asimismo, de un taller análisis de la situación de los derechos de los niños y niñas privados del

cuidado de sus padres o en riesgo de perderlo. Por último se destaca la Reunión del bloque de Defensores Públicos oficiales del Mercosur realizada en Río de Janeiro, Brasil

Atención de causas por Fuero. Año 2009

Fuero	Cantidad de causas
Penal	27.654
Civil	3.248
Niñez y Adolescencia	6.599
Laboral	117

Estadísticas en lo PENAL

CASOS ASISTIDOS EN EL FUERO PENAL

Total asistidos	27.654
Prófugos	706
Procesados	7.957
Libres con procesos	16.161
Libertades definitivas	321
Fallecidos	5
Extraditados	3
Expulsados	1
Con condenas	2.500

OFICINA DE ANTECEDENTES JUDICIALES

Optimización en la expedición de documentos judiciales

La oficina de Antecedentes Judiciales, con el apoyo del Programa Umbral, con equipos informáticos de última generación y la capacitación en servicio de los recursos humanos, logró óptimos resultados teniendo en cuenta la cantidad de documentos emitidos y los ingresos generados.

La Oficina de Antecedentes Judiciales, para el logro de sus objetivos, habilitó cuatro ventanillas para la atención al público y la emisión de documentos a personas particulares, y otras ventanillas para la recepción y entrega de oficios judiciales.

De esta manera, la Oficina pasó a cumplir con el objetivo propuesto por la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, de coadyuvar a un mejor servicio y comodidad a la ciudadanía.

En materia de documentos generados y entregados al público que lo demandó, la Oficina de Antecedentes Judiciales de Asunción emitió 96.730 documentos, generando un ingreso de 4.648.292.500 de guaraníes. El mes de marzo fue el de mayor logro con 14.999 emisiones, seguido por el mes de abril con 12.658 documentos, lo que ha significado toda una cifra record para la Oficina. De esta manera se superó el resultado del año 2008 en cuanto a recaudación y emisión ya que al cierre en diciembre, la cifra fue de 95.951 emisiones.

Con relación al informe por Oficio, también hasta el 30 de



octubre, fueron recepcionados un total de 9.128 pedidos, y emitidos 12.258 informes. También, en este modo de emisión se ha superado al 2008, que al mismo periodo, fue de 7.926 recepciones y una emisión de 1 1.914. Los pedidos son elaborados en su totalidad en el mismo día en que son recepcionados y aquellos que emplazan a la Oficina o son de carácter urgente, son remitidos vía fax a su lugar de origen, para luego, los originales, ser remitidos vía courier

Nuevo Sistema Integrado

La Dirección se encuentra ejecutando las pruebas

correspondientes al nuevo sistema integrado, con el fin de ir corrigiendo y comprobando su búsqueda efectiva, así como la emisión correcta, realizando a la vez algunas variantes y poniéndola a punto para su utilización. Incluso las pruebas de emisión realizada con respecto a los pedidos de antecedentes de la Corte Suprema de Justicia para aquellos juicios de naturalización, arrojaron óptimos resultados.

En ese sentido, dichos informes son proveídos por Capital y Central, Guairá, Itapúa, Concepción, Amambay, Alto Paraná, Caaguazú, Misiones, Paraguarí, Caazapá y Canindeyú.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Informe de Gestión 2009

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



MÁS Y MEJOR JUSTICIA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Mejoras en los ingresos y transparencia en las inversiones

En el año 2009, a través de sus distintas áreas, la Dirección General de Administración y Finanzas de la Corte Suprema de Justicia trazó metas y logró importantes objetivos cumpliendo con las funciones encomendadas de planificar, organizar, coordinar y monitorear las actividades de las Direcciones y Departamentos, a los efectos de lograr una administración eficiente y transparente.

En ese sentido, se pagó por todos los locales alquilados para distintas dependencias de la Corte Suprema de Justicia y se concluyó la actualización de inventario de las oficinas ubicadas dentro del Palacio de Justicia, correspondiente al ejercicio 2009, lográndose además un gran avance en la gestión y regularización de los títulos de inmuebles y vehículos, que son propiedad de la máxima instancia judicial para la obtención de títulos de bienes inmuebles y rodados.

A propuesta de la Dirección Financiera, el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema aprobó el proyecto de tercerización del servicio de percepción de ingresos judiciales, cuyo objetivo es el de posibilitar autoliquidaciones para el pago de las tasas y otros ingresos judiciales, por vía electrónica y servicios tercerizados de cobro. Esto mejoró considerablemente en lo que respecta a la contratación de las consultorías especializadas y la definición del modelo de bancarización a implementar. El Departamento de Ingresos Judiciales, también dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas logró aumentar la recaudación más del 5% con relación al año anterior, gracias a la transparencia y un sistema de trabajo acorde a las necesidades



y un efectivo control, logrando un ingreso promedio de 692.773.270 guaraníes por día. Asimismo, se aumentaron los ingresos en las circunscripciones del interior, ya que de más de 10.749 millones registrado en octubre del 2008, en el 2009 se incrementó a 13.543 millones de guaraníes en ese mismo periodo. Otro punto a resaltar es que durante el ejercicio 2009 se obtuvo ampliaciones presupuestarias de más de 37.726

millones de guaraníes, que representa el 8% sobre el total aprobado, para cubrir compromisos asumidos en el último trimestre del año. Asimismo, se concretó diversos logros consistentes en modificaciones presupuestarias por un total de 33.506.205.226 guaraníes y que fuera aprobada por decretos y resoluciones del Poder Ejecutivo.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En cuanto al Departamento de Presupuesto, además de alcanzar ampliaciones y reprogramaciones presupuestarias, se iniciaron las gestiones para la realización del anteproyecto y proyecto del presupuesto 2010, apuntando al reajuste salarial y a la construcción de palacios de justicia y juzgados en las diferentes circunscripciones de la República. En ese sentido, se menciona que las obras edilicias cuyos emprendimientos fueron resueltos y encargados al Proyecto por resoluciones de la Plenaria de la Corte ascienden a 47.319 millones de guaraníes.

Asimismo, en materia de prevención de siniestros, se logró una buena capacidad de respuesta dentro de las instalaciones de la sede judicial, implementándose además estrictos controles de la entrada, permanencia y salida de reos dentro del edificio del Poder Judicial.

La Dirección, igualmente implementó fiscalizaciones en los Registros Públicos de Inmuebles y de Automotores, así como en Mesa de Entrada Jurisdiccional con el fin de identificar posibles evasiones y errores en los pagos de las tasas judiciales. Esto permitió, por ejemplo en Registros Públicos verificar 204.000 trabajos recuperando 261.071.865 de guaraníes correspondientes a 804 trabajos.

En el resumen anual, también resaltan la conclusión de varias obras que demandaron inversiones millonarias como los juzgados de Villeta, Villarrica, Fortín Caballero, Teniente Esteban Martínez, José Falcón, Hohenau y Teniente Irala Fernández.

PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2009 - RESUMEN DE CREACIONES - Por Sectores

CARGOS	AÑO 2008	CREACIONES 2009	VIGENTE	%
JURISDICCIONAL	4.634	876	5.510	19%
REGISTRAL	494	324	718	66%
ADMINISTRATIVO	1.588	435	2.123	27%
TOTAL	6.716	1.635	8.351	24%

1. (%) Corresponde al porcentaje de crecimiento con relación al año 2008

2. Del total de cargos administrativos creados 239 (55%) corresponde a nueva estructura administrativa de las Circunscripciones Judiciales.

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2010

Aprobado por la CSJ por Resolución N° 2165/09 - Total por Grupo de Gasto

DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PROYECTO 2010	DIFERENCIA	%
100-SERVICIOS PERSONALES	379.566.449.057	547.802.596.137	168.236.147.080	44%
200-SERV. NO PERSONALES	39.639.803.940	77.459.251.007	37.819.447.067	95%
300-BIENES DE CONSUMO	16.002.958.111	19.980.213.297	3.977.255.186	25%
500-INVERSION FISICA	57.402.383.724	128.975.558.871	71.573.175.147	125%
700-SERV. DE LA DEUDA PUB.	2.612.830.524	2.930.434.050	317.603.526	12%
800-TRANSFERENCIAS	1.247.120.000	12.467.120.000	11.220.000.000	900%
900-OTROS GASTOS	1.368.470.000	1.421.920.000	53.450.000	4%
TOTAL	497.840.015.356	791.037.093.361	293.197.078.005	59%

EJERCICIO FISCAL 2009

Por Origen de Financiamiento

DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS RECAUDADOS	SALDO	%
TASA POR ACTUACION JUDICIAL	67.479.324.000	50.227.487.353	17.251.836.647	74%
REGISTRO AUTOMOTOR	19.752.810.000	12.767.989.685	6.984.820.315	65%
TASAS VARIAS	10.310.300.000	12.219.022.105	- 1.908.722.105	119%
TASA POR REGISTRO DE MARCAS	7.583.000.000	493.784.721	7.089.215.279	7%
MULTAS	429.000.000	214.668.541	214.331.459	50%
VENTA DE LIBROS, FORM.Y DOC.	3.669.787.000	2.282.396.989	1.387.390.011	62%
ALQUILERES VARIOS	367.500.000	117.904.787	249.595.213	32%
TOTAL GENERAL	109.591.721.000	78.323.254.181	31.268.466.819	71%



Ejecución planificada y programada del presupuesto institucional

Durante el año 2009, se coordinaron todas las acciones necesarias para ejecutar el presupuesto institucional de manera planificada y organizada, para prevenir desviaciones vinculadas al presupuesto, se confeccionaron informes indicando las medidas correctivas para cada caso en particular.

En el presupuesto del año 2009 fueron creados Tribunales de Apelación, Juzgados de Primera Instancia, Juzgados de Paz, Defensorías Públicas y cargos Registrales para la regularización de los funcionarios contratados en dichas dependencias, totalizando la cantidad de un mil seiscientos treinta y cinco (1635) cargos.

Las tareas anuales dieron inicio, con los controles pertinentes de rubros y montos aprobados, en relación al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2008, a fin de determinar la utilización de los mismos, conforme a los requerimientos de los programas y subprogramas que componen la Corte Suprema de Justicia.

El porcentaje de ejecución de los ingresos Institucionales al cierre del mes de octubre es del setenta y un por ciento (71%), Gs. 78.323 millones sobre Gs. 109.591 millones estimados para el presente año, siendo lo correspondiente a las Tasas por Actuación Judicial (64%), el de mayor participación sobre el monto total recaudado.

Haciendo un comparativo por origen de financiamiento entre

lo estimado y ejecutado, lo correspondiente a los ingresos en concepto de Tasas Varias ha superado en un diez y nueve por ciento (19%), lo proyectado para el año 2009, seguido de Tasas por Actuación Judicial (74%), en menor porcentaje los ingresos del Registro del Automotor (65%), lo percibido en concepto de venta de libros y formularios (62%) y multas (50%).

El presupuesto de ingresos y gastos de la Institución tuvo un incremento de 37.726 millones de guaraníes como consecuencia de la ampliación presupuestaria aprobada, con

PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2009
RESUMEN DE CREACIONES - Por Sectores

CARGOS	AÑO 2008	CREACIONES 2009	VIGENTE	%
JURISDICCIONAL	4.634	876	5.510	19%
REGISTRAL	494	324	718	66%
ADMINISTRATIVO	1.588	435	2.123	27%
TOTAL	6.716	1.635	8.351	24%

1. (%) Corresponde al porcentaje de crecimiento con relación al año 2008
2. Del total de cargos administrativos creados 239 (55%) corresponde a nueva estructura administrativa de las Circunscripciones Judiciales.

lo cual el presupuesto de gastos total asciende a 535.566 millones de guaraníes.

La ejecución en términos porcentuales es del sesenta y cinco por ciento (65%) del presupuesto vigente, con fuente de financiamiento 10 - Recursos del Tesoro, 20 - Recursos del Crédito Público y 30 - Recursos Institucionales.

EJERCICIO FISCAL 2009
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL
Por Grupo y Subgrupo de Gasto

GRP. DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	SALDO	%
100 SERVICIOS PERSONALES	388.810.901.061	287.769.989.537	101.040.911.524	74%
200 SERVICIOS NO PERSONALES	45.326.606.773	20.539.303.273	24.787.303.500	45%
300 BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	16.815.578.772	7.381.249.851	9.434.328.921	44%
500 INVERSION FISICA	75.494.311.211	27.856.369.491	47.637.941.720	37%
700 SERV. DE LA DEUDA PUBLICA	2.612.830.524	1.306.415.262	1.306.415.262	50%
800 TRANSFERENCIAS	1.450.620.000	597.519.770	853.100.230	41%
900 OTROS GASTOS	5.055.555.957	1.252.836.593	3.802.719.364	25%
TOTAL GENERAL	535.566.404.298	346.703.683.777	188.862.720.521	65%

Recaudación récord y modernización de Sistema de Ingresos Judiciales

Más de 175 mil millones de guaraníes fue la recaudación en Ingresos Judiciales en el 2009. El sistema de liquidación y cobro de tasas judiciales se encuentra en un proceso de modernización, destinado a beneficiar a los usuarios con mayor transparencia, comodidad y seguridad. El plan de modernización que abarca diversas etapas hasta llegar en transcurso del 2010 a la bancarización de cobro de las tasas judiciales.

Con estas innovaciones, los usuarios (principalmente escribanos y abogados, además de ciudadanos en general) tendrán acceso a las siguientes ventajas:

- Podrán realizar sus liquidaciones de tasas o pagos vía web, en línea, desde cualquier computadora conectada a internet, a través de la página web específica. Ya no tendrán que concurrir al Palacio de Justicia o a ninguna sede judicial para ello.

- Podrán realizar los pagos respectivos a través de internet (según sean clientes de bancos que operen con el sistema) o mediante la red financiera nacional (bancos o redes de pagos). Ya no precisarán concurrir al Palacio de Justicia o a ninguna sede judicial para efectuar dichos pagos.

El proyecto de referencia fue presentado a los profesionales y magistrados en un evento público. El presidente de la máxima instancia judicial, doctor Antonio Fretes, señaló los avances

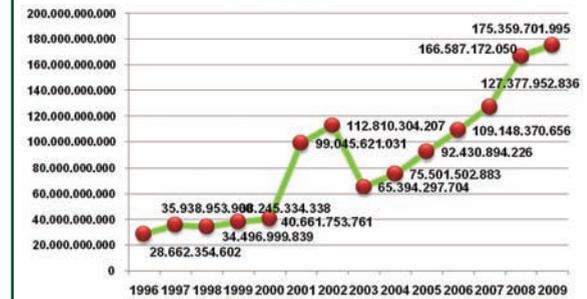


del plan de modernización, “un sueño largamente acariciado”, para llegar a la plena bancarización del cobro de tasas judiciales.

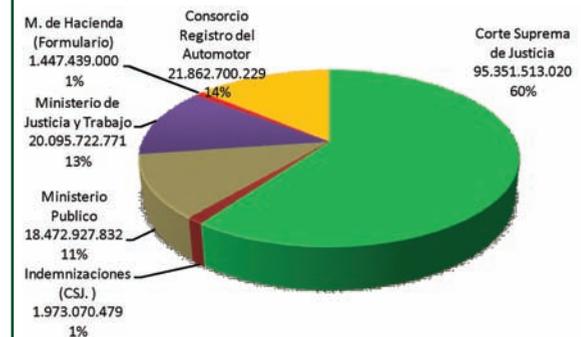
Recaudación histórica de la Corte durante el año 2009.

La recaudación de la Corte Suprema de Justicia en concepto de tasas judiciales, en el 2009, cerró con más de 175 mil millones de guaraníes, lo que constituye un aumento del 5,3 % con relación al monto obtenido el año pasado.

Recaudaciones: Comportamiento histórico



Recaudación: Distribución 2009



PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Fortalecimiento y apoyo a las áreas de gestión institucional

La Dirección de Planificación y Desarrollo de la Corte Suprema de Justicia desarrolló actividades orientadas al fortalecimiento y apoyo a las áreas de gestión institucional, que involucran el trabajo conjunto con otras dependencias institucionales, conforme a funciones y competencias específicas.

Las acciones fueron realizadas bajo la orientación técnica de la ministra responsable del área de Planificación, Alicia Pucheta de Correa, quien permanentemente recibe los reportes sobre avances, resultados intermedios, dando las instrucciones para los ajustes correspondientes.

Para el logro de la misión y visión, conforme a objetivos orientados en el marco del Fortalecimiento del Desempeño Institucional, fueron desarrolladas numerosas acciones técnicas.

A continuación detallamos algunas de ellas:

- Gestiones para prosecución de acciones de Fortalecimiento Institucional y Desarrollo de análisis y estudios técnicos solicitados por organismos superiores de la Corte Suprema de Justicia.
- Desarrollo de análisis y estudios técnicos sobre planteamientos formulados por parte de las autoridades



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

superiores, previo a relevamiento de datos antecedentes, informaciones adicionales vinculadas a normas de la materia, en base a experiencias de operaciones similares y tratamiento usual.

- Desarrollo de reuniones interinstitucionales, entre miembros de la Dirección de Planificación y Desarrollo y la Dirección General de Institutos Penales (DGIP), dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo (MJT), en el marco de los trabajos orientados a la Implementación del módulo de interconectividad entre el Sistema de Gestión Jurisdiccional - herramienta de soporte a la gestión jurisdiccional de los Juzgados Penales de Garantías y el Módulo de Control de Gestión de Penitenciarías, desarrollado con la colaboración y participación de funcionarios de los Institutos Penales.

En lo que refiere a actividades que se relacionan con el diseño de los procesos de trabajo que integran la Carrera Judicial, se destacan las siguientes:

- La revisión de textos normativos referentes a la necesidad de adecuar las modificaciones que surjan durante el proceso de aprobación de la Ley de Carrera Judicial, ha concluido.

Ello sin perjuicio de proseguir con este cometido en la medida que vayan surgiendo normas jurídicas concordantes con dicho proceso. Esta actividad guarda relación con las modalidades adoptadas por el Consejo de la Magistratura en cuanto a los exámenes de conocimientos generales y específicos para quienes se postulan a cargos creados o que impliquen ascenso, concomitante con los test (psicotécnico y vocacional) a ser implementados por el citado Consejo.



- Los materiales “Análisis de Normativas que regulan las funciones de la Magistratura de Paz - Concordancias y Modelos de Resoluciones - Tomo I Parte Penal”, y “Análisis de Normativas que regulan las funciones de la Magistratura de Paz - Concordancias y Modelos de Resoluciones - Tomo II Parte Civil y Comercial, Laboral y Juicios Especiales”; se hallan culminados a la fecha. Sin embargo, requieren la revisión de las autoridades superiores para la aprobación, en su caso.

- La construcción de perfiles de los distintos tipos de jueces (Civil y Comercial, Penal, Laboral, de la Niñez y la Adolescencia, Contencioso Administrativo, etc.), que ha sido objeto de revisión durante estos meses, ha arrojado como resultado que si bien se encuentra actualizada en sus lineamientos generales, precisa modificaciones conforme a la modalidad introducida por el Consejo de la Magistratura para los test a ser aplicados a candidatas a cargos.

El mejoramiento de la asistencia jurídica y acceso a la justicia fue objeto de muchas iniciativas, las cuales son:

- Análisis de factibilidad para el desarrollo y seguimiento a cursos de acciones técnicas en el área, realización de procesos administrativos para desarrollo de tareas específicas.

- Identificación de actividades factibles para llamado a concurso de Consultor, elaboración de Términos de Referencia, Matrices de Evaluación, conforme a perfiles.

- Acciones desarrolladas en prosecución a la mejora en asistencia y el relacionamiento entre la Corte Suprema de Justicia /Juzgados de Ejecución Penal de Asunción con Mesa Interinstitucional conformada - (Esfuerzos conjuntos para la creación de Entidad Centro de Rehabilitación y Reinserción Social de Condenados - Penitenciaria de Tacumbú - Penitenciaría Industrial Esperanza (PIE) y Buen Pastor - de Mujeres).

REGISTRO DEL AUTOMOTOR

Más de 760.000 vehículos matriculados hasta el 2009

La Dirección del Registro del Automotor, al igual que años anteriores, cumplió a cabalidad con las metas propuestas, sobre todo en materia de inscripción de vehículos. Asimismo, resalta el hecho de que emite los documentos sujetos a inscripción dentro de los plazos establecidos. Hasta el momento registra más de 760.000 vehículos matriculados, conforme a los datos.

El número de automotores matriculados asciende a 769.563. Para el efecto, vienen operando con normalidad no solo la Oficina Registral Central, que funciona en Asunción, sino también las filiales que funcionan en Caacupé, Caaguazú, Ciudad del Este, Concepción, Coronel Oviedo, Encarnación, Filadelfia, Pedro Juan Caballero, Villarrica, Pilar, San Juan Bautista de las Misiones, San Lorenzo y Paraguari.

Además de operar estrictamente dentro del marco legal, como institución registral emite los documentos sujetos a inscripción dentro de los plazos establecidos por la Dirección, brindando a los usuarios una atención personalizada. Con el fin de mejorar la atención, la Dirección, también se abocó a actualizar la base de datos conforme al sistema más renovado y a capacitar permanentemente a los funcionarios.

Todo esto hizo posible agilizar y mejorar el servicio, y eso se demuestra en los números, si se considera que de enero a octubre del 2009 ingresaron por Secretaría General un total



de 1.024 expedientes. A través de la Asesoría Jurídica, la Dirección de Registro del Automotor, logró reconstruir los expedientes extraviados, corregir cédulas por error del Registro y apelación y corrección de certificados de condición de dominio, que anteriormente eran realizados por un abogado, entre otros. Asimismo, se firmaron cooperaciones interinstitucionales con el Ministerio del Interior, la Policía nacional y la Policía Caminera.

De esta manera se buscó asegurar la transparencia en la gestión del Registro contribuyendo a la difusión y aplicación uniforme de su normativa, optimizando la calidad del servicio, además de brindar asesoramiento integral a las diferentes áreas del registro y dictaminar en los casos en que la Dirección así lo requiera.

En cuanto a la Sección de Expedientes Administrativos, se

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

logró implementar el acceso al sitio Web del Consorcio Registral a los efectos de cotejar los peritajes practicados a los diferentes automotores como medida de seguridad y control conjunto. En ese sentido, de enero hasta la fecha se emitieron 1.444 expedientes con dictamen. Igualmente, se logró crear el módulo informático de remarcado, en lo que hace a la sección remarcado, y que contempla medidas de seguridad, sobre todo el bloqueo a fin de evitar la expedición duplicada de las órdenes de remarcado.

La sección de nacionalización, también logró importantes avances como por ejemplo la unificación para la calificación de los documentos con la presentación de un solo peritaje de la empresa encargada para el efecto, y en ese sentido, desde enero a la fecha se han emitido 3.131 documentos en el marco del proceso de nacionalización

El Departamento de Suministro de chapas y cédulas cuenta con un total de 13.200 cédulas discriminadas entre definitivas y transitorias, en paquetes de 50 unidades para su correspondiente destrucción, las cuales fueron inventariadas desde el 1 de diciembre del 2.008 hasta el 30 de octubre del 2009, además de un total de 1.003 chapas también a ser destruidas. Igualmente, el Departamento registra un total de 48.842 cédulas entregadas de enero a octubre en la Oficina de Asunción y 38.571 en las oficinas del interior, en el mismo período mencionado.

Cantidad de Automotores matriculados hasta el 31 de Octubre de 2009
Por tipo

Automotor	561.845
Autos Antiguos	825
Motocicleta	181.722
Motos Antiguas	72
Tractor/Maquinaria	25.099
	769.563

Expedientes Finalizados de las Oficinas Regionales

Nº	Oficinas Registrales	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem	Octubre	TOTAL
1	Caacupé	282	236	419	346	326	428	523	502	495	133	3.690
2	Paraguari	274	128	60	123	118	122	176	260	246	170	1.677
3	San Juan Bautista	112	73	88	56	66	39	83	83	128	42	770
4	Encarnación	593	720	1.044	884	1.042	1.228	1.554	1.387	1.368	383	10.203
5	Coronel Oviedo	416	381	537	640	652	789	994	866	849	73	6.197
6	Caaguazú	274	187	317	416	323	441	418	509	612	163	3.660
7	Villarrica	181	181	304	306	280	297	277	344	362	136	2.668
8	Ciudad del Este	524	427	858	252	499	680	937	1.534	1.475	302	7.488
9	Pedro Juan Caballero	69	126	129	67	88	158	109	96	87	50	979
10	Concepción	100	149	162	160	138	103	110	121	126	116	1.285
11	Pilar	62	31	70	65	61	64	72	87	72	12	596
12	Filadelfia	146	214	196	258	224	155	177	173	192	161	1.896
13	San Lorenzo	1.408	1.190	1.131	858	745	854	994	1.215	1.111	600	10.106
TOTALES		4.441	4.043	5.315	4.431	4.562	5.358	6.424	7.177	7.123	2.341	51.215



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Metas cumplidas en pos de un servicio judicial cada vez más calificado

La Dirección General de Recursos Humanos, en el presente año, desarrolló acciones en el marco de una política de gestión orientada al servicio de la Administración de la Justicia con gran contenido humano, contribuyendo así a los objetivos y metas propuestos por el Poder Judicial. El crecimiento se debió a la implementación de proyectos con el apoyo de la Corte Suprema de Justicia y dependencias de la misma.

En su afán de ayudar al crecimiento humano del Poder Judicial la Dirección de Recursos Humanos a priorizado la atención eficaz de las solicitudes de las Circunscripciones Judiciales, específicamente con relación a la designación de Actuarios Judiciales para cargos vacantes y de abogados aspirantes al cargo. Además, se tomaron exámenes psicotécnicos a funcionarios judiciales en los departamentos de Paraguari, Misiones y Concepción.

La dirección, también a participado constantemente en reuniones técnicas e informativas de la Secretaria de la Función Pública, a fin de analizar y atender los requerimientos del área de Recursos Humanos. Recursos Humanos del Poder Judicial trabaja en conjunto con las oficinas de Apoyo Técnico, División de Contratos, División de Evaluación de Desempeño, Área de Información y Orientación Judicial, División de Capacitación



y Motivación, Departamento de Admisión, Departamento de Capacitación y Desarrollo.

Este último departamento, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos apoyó en la organización del “Día de

Gobierno Judicial”, actividad encabezada por el pleno de la máxima instancia judicial, la cual es aplicada en las Circunscripciones Judiciales de toda la República. Los Palacios de Justicia de Guairá, Caazapá, Central, Concepción, Amambay, Alto Paraná, Canindeyú, Caaguazú, Ñeembucú,

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Misiones y Cordillera albergaron la comitiva judicial que sesionaba para oír los reclamos y necesidades de sus funcionarios y usuarios de la Justicia.

Además de las actividades mencionadas, los funcionarios del Poder Judicial, se vieron beneficiados con las diferentes charlas, cursos de capacitación y seminarios organizados por la Dirección General de Recursos Humanos a cargo del Departamento de Capacitación.

Aumento por Sectores		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO ANUAL
MAGISTRADOS	1.062	15.071.485.200
DIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTOS	60	905.551.200
ACTUARIOS JUDICIALES Y SEC. DE JUZG. DE PAZ	839	5.062.149.600
REGISTRADORES	509	3.476.338.800
UJIERES	881	5.525.724.000
10%	4.814	14.854.215.600
FUNCIONARIOS QUE NO SE ENCUENTRAN AFECTADOS EN NINGUNO DE LOS PUNTOS ANTERIORES.	186	
TOTAL	8.351	44.895.464.400

Regularizaciones		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO ANUAL
ADMINISTRATIVOS	319	1.340.192.400
JURISDICCIONAL	30	206.906.400
TOTAL	349	1.547.098.800

Creaciones		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO ANUAL
ADMINISTRATIVOS	255	8.816.823.600
JURISDICCIONAL	661	24.669.045.600
TOTAL	916	33.485.869.200

PROYECTO 2010

La Dirección de Recursos Humanos a participado de la elaboración del Anteproyecto y Proyecto de Presupuesto 2010, realizando el análisis, cálculo y estudio con relación al Anexo de Personal conforme a criterios aprobados para el Anteproyecto de Presupuesto Ejercicio 2010 y en cuanto al mismo se detalla lo siguiente:

Modificación del Anexo del Personal		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO ANUAL
PRESUPUESTO VIGENTE	8.351	272.364.555.600
REGULARIZACIONES - 349 CARGOS	0	1.547.098.800
CREACIONES	916	33.485.869.200
AUMENTOS POR SECTORES - 8.351 CARGOS	0	44.895.464.400
TOTAL	9.267	352.292.988.000



PROYECTO PAR/97/021

Ampliando la infraestructura para una mejor Justicia

Continuando con el programa de construcción de edificios encarado por la Corte Suprema de Justicia desde 1996, durante el año 2009 se inauguró en la ciudad de Pilar el Palacio de Justicia para la Circunscripción de Ñeembucú; se construyó el puente de unión entre las dos torres de la principal sede en Asunción, y se habilitaron los pisos 7 y 8 de la torre norte. Asimismo, se inició el proceso de licitación para la construcción de una sede en San Pedro del Ycuamandiyú.

La Corte Suprema de Justicia ejecuta desde el año 1996 un programa de construcción de edificios con el fin de dotar al sistema judicial de los espacios adecuados que posibiliten un mejor desenvolvimiento de la gestión judicial, un mayor acceso a la justicia de los ciudadanos, además de establecer una imagen institucional ante la sociedad.

En todo este tiempo se han construido, terminado y refaccionado varios tipos de edificios judiciales. En cuanto al año 2009, los objetivos establecidos y logrados fueron la inauguración del Palacio de Justicia de Pilar, la terminación del salón de usos múltiples del Palacio de Asunción; la puesta en funcionamiento de los pisos 7 y 8 de la torre norte de la sede en capital, y el puente que la une con la torre sur. También se inició el proceso de licitación para la construcción del





El Presidente de la República, Fernando Lugo, junto a los ministros de la Corte Suprema en la inauguración del Palacio de Justicia de Pilar.

Palacio de Justicia en la ciudad de San Pedro, y la ampliación de la sede ubicada en la ciudad de Paraguari.

Dentro de los procesos de activación de los edificios construidos y los bienes adquiridos por el Proyecto P AR/97/021 se entregaron a la Dirección General de Administración y Finanzas las documentaciones correspondientes del Palacio de Justicia de Caacupé, Registro Nacional del Automotor, 4°, 5° y 6° pisos de la Torre Norte del Palacio de Justicia de Asunción y el Palacio de Justicia de Concepción.

Consecuentemente, en el presente año se lograron los objetivos propuestos y es importante señalar que financieramente, las obras señaladas están solventadas en un 95%. Solamente restará devolver en el 2010 las retenciones caucionales de las mismas.

Principales trabajos del 2009	
Lugar	Descripción
Asunción	1. Salón de Usos Múltiples 2. Habilitación pisos 7 y 8, Torre Norte. 3. Puente de unión entre ambas torres.
Pilar	Inauguración del Palacio de Justicia.
San Pedro del Ycumandiyú	Licitación e inicio de construcción del Palacio de Justicia.
Paraguari	Licitación de la construcción de la ampliación del Palacio de Justicia.
Cancelación total de las obligaciones contraídas por la terminación de la construcción del Palacio de Justicia de Concepción y el Salón de Usos Múltiples en Asunción.	

Palacio de Justicia de Pilar
Sede de la 8° Circunscripción Judicial

-Inaugurado el 12 de octubre de 2009-

Ficha técnica
Superficie terreno: 24.390 m2
Superficie del Edificio: 6.500 m2 cubiertos
Licitación Pública N° 101/2006
Obras Civiles
Instalaciones especiales
Equipamientos

Fuente: Programa de Infraestructura Corte Suprema de Justicia - PNUD "Justicia Pyahurá"



Obras habilitadas en el Palacio de Justicia de Asunción.

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

Avances en la modernización con la digitalización de asientos registrales

La Dirección General de los Registros Públicos siguió implementando el proyecto de modernización institucional denominado Programa de Catastro Registral PROCAR, correspondiente al contrato de préstamo financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo. Las metas hacen referencia la informatización de asientos registrales, capacitación de funcionarios registradores y el mejoramiento de la gestión administrativa de la Dirección.

La informatización de los asientos registrales en el marco del Componente II sobre modernización de la Dirección prevé como resultado final la conversión a archivo digital de un millón de asientos registrales inmobiliarios y de 300 mil asientos registrales mobiliarios, por lo que el esfuerzo a partir del año 2007 se encaminó al logro de dicha meta.

Pero la tarea no se presenta fácil, considerando el estado y complejidad de los asientos registrales, por lo que necesariamente se tuvo que implementar actividades vinculadas y preparatorias como el encarpado o desglose del título del grupo de registros al que pertenece la restauración e inventariado de los folios que lo componen. También, la digitalización o escaneo del título de propiedad o asiento registral con todos los folios que lo comprenden. Además, se

llevó a cabo la digitación o carga de una base digital de los datos de incidencia registral contenidos en la minuta de inscripción.

Incluso, para los casos de aquellos títulos de propiedad que aun se encuentran en folios antiguos de difícil comprensión y lectura se tuvo que recurrir a la extracción y vuelco de los datos de incidencia registral relativos al sujeto, objeto y derecho inscriptos a un formulario diseñado especialmente para dicho fin. Posteriormente los formularios fueron remitidos a un operador informático para su correspondiente procesamiento.

Desde el año 2007 y hasta la actualidad se alcanzaron 384.069 asientos registrales relevados, 803.900 asientos registrales digitalizados, 761.650 escaneo de asientos registrales y 174.650 asientos registrales encarpados.



La Dirección, por otro lado, cuenta ahora con manuales de funciones y procedimientos, destinados a la modernización de la gestión administrativa, así como un manual similar en el marco de la consultoría para oficinas departamentales, y un anteproyecto del "Marco Legal Catastro Registral". Una vez concluidos los procesos de revisión y ajuste ante la Dirección los mencionados instrumentos normativos serán remitidos a la Corte Suprema de Justicia para su correspondiente validación y puesta en vigencia.

Producción mensual de Enero a Octubre 2009

Periodo Actividad	Ene- Feb 09	Mar- Abr 09	May- Jun 09	Jul- Ago 09	Setiembre- Octubre 09	Acumulado Total a Octubre 09
Digitación de la DGRP	11,340	13,600	12,600	11,600	5,360	54,500
Digitalización	43,400	64,000	54,277	63,748	37,725	263,150
Relevamiento	7,500	21,850	22,085	20,849	22,295	94,579
Encarpado	11,000	51,000	31,814	28,200	29,165	151,179

Mejoras en los sistemas de control de funcionarios

La Dirección de Administración y Control de Personal de la Corte Suprema de Justicia implementó el uso de los relojes biométricos digitales, modernizando así el sistema de control del personal. Asimismo, se establecieron medidas de seguridad para el control de la permanencia de los funcionarios en horario laboral para lo cual se actualizaron las boletas de permisos de salida utilizadas por los mismos.

Un total de 15 relojes biométricos digitales instalados han permitido un mejoramiento en el control de personal así como descomprimir las largas filas que se producen durante la entrada y la salida de los trabajadores de la justicia. También se reforzó el plantel de funcionarios inspectores a los efectos de la supervisión diaria, el uso del uniforme conforme a lo establecido por la máxima instancia judicial.

La Dirección de Personal estableció medidas de control de salida de los funcionarios en horario laboral por lo que se procedió a la actualización de las boletas de permisos de salida utilizadas por los funcionarios para comisiones de servicios. También fue implementado un módulo informático con el objetivo de contar con un registro fidedigno de las salidas de los funcionarios autorizados que es cotejado con las boletas de salidas.

Durante los meses de julio y agosto, en consideración a la pandemia y conforme a instrucciones recibidas se tuvo especial consideración a las solicitudes de permiso por motivos de salud así como se remitió la estadística semanal de las presentaciones de permisos de esa índole.

En este año, se realizaron viajes a diferentes Circunscripciones Judiciales (Paraguarí, Ñeembucú, Salto del Guairá, San Pedro, Coronel Oviedo, Caacupé, etc) con el fin de realizar cursos y talleres referentes a las funciones y obligaciones de funcionarios, además de actualización de credenciales y legajos de los funcionarios.



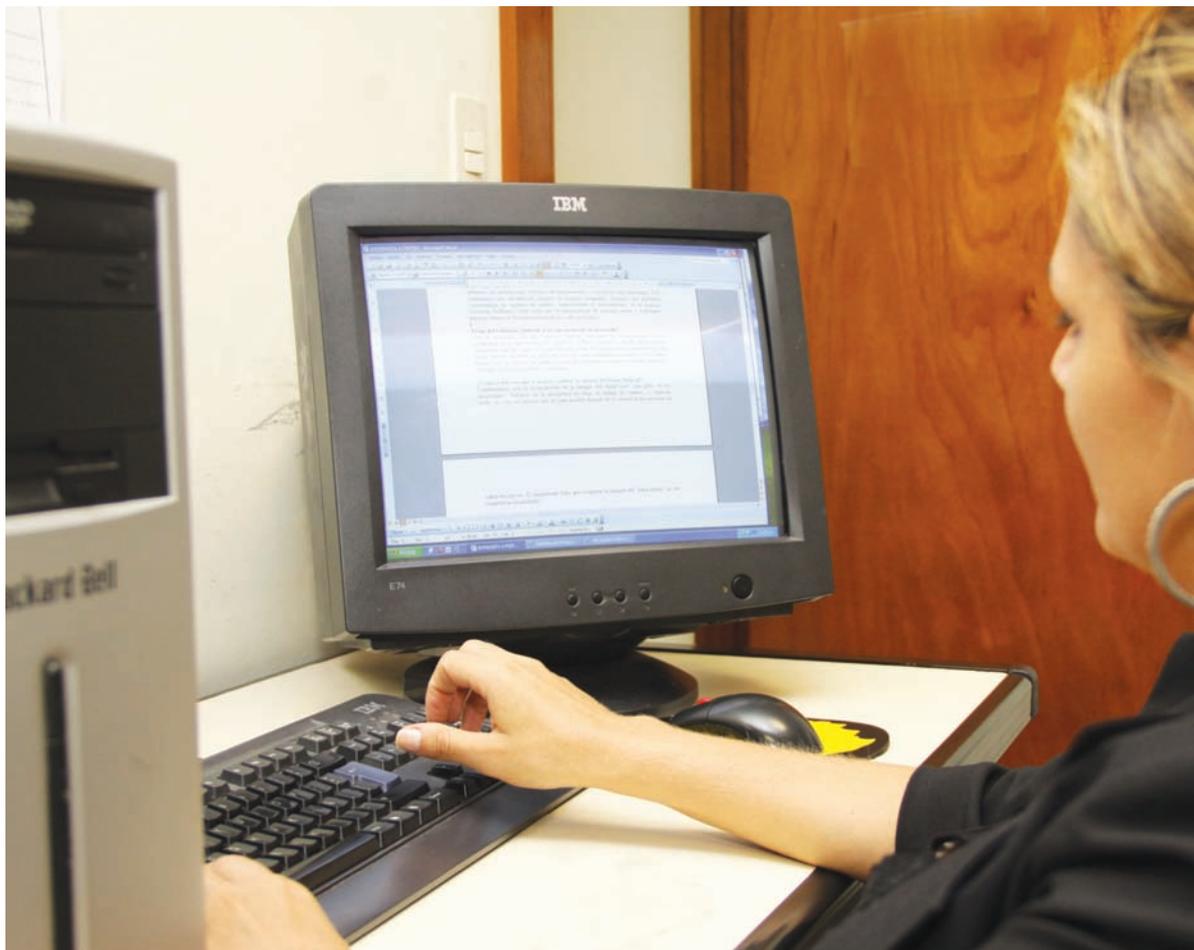
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS

Las nuevas tecnologías al servicio de la justicia

Con el objetivo de tener un mejor acceso a la administración judicial, la Dirección de Informática y Sistemas implementó en el 2009 nuevas herramientas en la configuración e instalación del portal jurisdiccional de la Corte Suprema de Justicia, también el módulo de Mesa de Entrada, que permite registrar las causas ingresadas por los abogados del foro, y distribuir las bajo un criterio equitativo y uniforme considerando para ello el tipo de acción planteado, como los Juicios Ordinarios, Ejecutivos o Especiales, y procediendo a la asignación del expediente de forma aleatoria entre los despachos de la jurisdicción laboral.

Las tareas han incluido, además un relevamiento de datos de cada una de las 10 secretarías a efecto de inventariar expedientes en trámite ingresados con anterioridad a la implementación de la Mesa de Entrada por parte de funcionarios de la Dirección de Informática y la Sección de Datos Estadística, que al efecto de la tarea conjunta fue dotada de equipamiento y acondicionamiento de la red interna. Asimismo, se ha capacitado a los funcionarios de la Mesa de Entrada Civil, quienes tienen a su cargo el ingreso de las causas para el sorteo de los expedientes.

A pesar de todo lo mencionado, no dejan de lado los proyectos y objetivos para el 2010, entre los cuales se destacan, El Proyecto de Funcionamiento de los tribunales de Sentencia, la implementación de la Mesa de Entrada de la Segunda Instancia, además, del Registro de Audiencias utilizando la videoconferencia, en vista que la tecnología sin duda debe ser aplicada en todas sus formas para apoyar a mejorar y agilizar la gestión judicial.



Informe de Gestión 2009

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



MÁS Y MEJOR JUSTICIA

